

T E M A S M U R C I A N O S

POR

ALBERTO SEVILLA PEREZ

DE LA MURCIA ANTIGUA

I

Ante las frecuentes demoliciones que impone el ornato público y el desconocimiento de la historia local patrocina, he sentido muchas veces el deseo de invertir algunos ratos en la evocación de mis lecturas y de los recuerdos de mi mocedad lejana. Para la mayoría de los hombres cuyo trato frecuento, esta flaqueza, que propende a enaltecer las visiones del pasado, no pasa de ser una chifladura que tiene justificación en el declive de la existencia. Sea lo que fuere: amor a lo tradicional o falta de vigor para emprender obras de importancia, es lo cierto que me hallo dispuesto a expresar una parte de lo que se relaciona con las calles y pla-



zas de mi antigua Ciudad. ¿Qué mayor deleite, para quien le rindió a Murcia los escasos frutos de su pobre ingenio, que ir recordando hechos memorables, figuras destacadas que el rodar del tiempo se llevó consigo, y mansiones nobiliarias que fueron albergue de pasadas grandezas?

Cada época tiene su fisonomía peculiar, y no es atinado pasar la llana del olvido sobre los usos y las costumbres que fenecieron, sólo porque disuenen de los actuales y pongan en entredicho ciertas prácticas que se estilan ahora; pues así como reconocemos que sería insensato negar el desenvolvimiento progresivo del mundo, es indudable, igualmente, que sin tradición no existiría la sociedad, o, mejor dicho, sería como un conjunto de seres expósitos, sin apellido que ostentar y sin progenitores que con sus hechos les enaltecieran.

Se abusó tanto de la palabra «progreso», que no me atrevo a emplearla; y cuenten mis lectores que le rendí culto, en su verdadera acepción, desde mis albores juveniles, no figurando jamás en el grupo numeroso de los que se acoplan al rodar de la noria en el continuo vaivén de sus rebosantes canjilones; que una de las prácticas más frecuentes del tiempo en que vivimos estriba en la *adaptación*: quien antes fué monárquico fervoroso, cesó de serlo para pasar, con armas y bagajes, al campo de la república moderada; y cuando ésta derivó por el cauce de un extremismo peligroso, no tuvo inconveniente en figurar en sus avanzadas, sin perjuicio de ingresar después en las huestes vencedoras, para meter la mano en el cajón de las mercedes y satisfacer su deseo, denostando a los que, públicamente, no extendieron su diestra en demanda de una credencial o de una designación, más o menos honorífica. Pero, a fuer de veraces, declaramos, también, que en la fauna social abundaron en tiempos remotos los mismos Pipaones que diseñó magistralmente Pérez Galdós en uno de los Episodios Nacionales. Lo cual prueba, lector carísimo, que la manoseada frase de «nada nuevo hay bajo el sol», es un aforismo sin vuelta de hoja, que se irá repitiendo en el transcurso de los siglos, sean cuales fueren los cortes de las casacas que se estilen.

Vamos, pues, a principiar la tarea retrospectiva dándole lugar preferente a la plaza que hoy se llama de Belluga, y que en la antigüedad llamóse de Palacio. ¿Recibiría este último nombre por alzarse en ella la mansión de nuestros Prelados? Quizá, no. Constaba en cierto manuscrito que tuve la fortuna de leer, copiado de una obra inédita de don Ginés de Rocamora y Torrano, el párrafo siguiente, que copié con verdadero gusto: «Están arrimadas a la muralla unas casas que antiguamente fueron del Sr. Rey. D. Alfonso, y se llaman y tienen nombre de Palacio. Junto a ellas están las casas que llaman de la Corte; que es donde acostumbran a tener su habitación los Corregidores de esta Ciudad. En estas casas está la Sala del Ayuntamiento de esta Ciudad, de la cual salen unos corredores hacia la orilla del Río, que es de mucha recreación».

El último párrafo me recuerda la frase de «milenarias» que se aplicó



a las piedras que formaban el pretil del Segura, cuando se construyó la balaustrada que corona el muro de contención de nuestro río. Los que tanto lamentaron aquella pérdida, creyendo que se trataba de vestigios *milenarios*, no sabían que tales piedras formaron el dique mandado construir por el Conde de Floridablanca, obra que tuvo su término el año 1776, siendo Corregidor de Murcia don Joaquín Pareja, aunque su iniciación se debe al arquitecto D. Jerónimo Gómez del Aya (1733).

Van transcurridos muchos lustros, y, a pesar de la importancia que revistió el episcopado de Belluga y de la beneficencia de sus Fundaciones, prosigue llamándosele de Palacio a la plaza de Santa María. Lo cual prueba que la tradición impone su fuero, a pesar de las innovaciones que se suceden con excesiva frecuencia.

El viejo Palacio Episcopal ocupó el área que hoy ocupan las casas que fueron de don Agustín Braco, las cuales afrontan con la calle de Salzillo y con la plaza referida. Quizá en el perímetro que señalo estarían, anteriormente, las casas que fueron de don Gil García de Azagra, donadas por el Rey para morada de los Obispos. El antiguo Palacio se comunicaba con el templo catedral por medio de un pasadizo que tenía su remate en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, contigua al Claustro que se demolió para construir la amazotada Contaduría. El Palacio data del siglo XVIII. Empezó a construirse en 1748, habiendo cedido su solar el Marqués de Vilafranca y de los Vélez, sucesor de aquellos Fajardos que fueron Adelantados de este Reino.

Frontera a la Iglesia Mayor tuvo su casa el acaudalado Doctoral La Riva, con fachada, también, a las calles de los Freneros y de San Patricio. El Doctoral escribió, como es sabido, la Historia de la Virgen de la Fuensanta, ordenó el Archivo de la Catedral y debió de poseer, entre otros bienes importantes, una hacienda en el campo, no distante de Roldán, que se conoce con el nombre de *Casas del Cura*, propiedad hoy de los descendientes de Ruiz Baquerín, sucesores de tan ilustre prebendado.

Igualmente que el Doctoral, tuvieron sus casas los Condes de Roche y el Licenciado Espejo, en la plazuela de San Leandro y en la calle de los Apóstoles, cuyos edificios, reformado el uno y desaparecido el otro, no guardan memoria de sus fundadores. Como resto de pasada grandeza, se ve junto a la cornisa del primero, el escudo de Roche, cual si tratara de ocultar sus cuarteles bajo el tejado que le sirve de cobijo.

Entre la plazuela y la calle mencionadas, se alza el edificio que sirvió de Colegio de Infantillos, bajo la advocación de San Leandro, el cual edificio sirvió, después, para menesteres militares y hoy está destinado a Imprenta y Redacción de un diario católico; de igual manera que el Colegio de San Isidoro sirve de aposento al Instituto de Segunda Enseñanza, contiguo al Seminario, cuya Universidad eclesiástica ocupa, en parte, el solar que sirvió de taller de cantería para la construcción del templo y del primer cuerpo de la Torre.



Cimentada sobre la Muralla y ocupando parte del solar del antiguo teatro, junto a la Puerta del Toro, que antes se llamó de Alquibla y después del Arrabal, tuvo su morada un ilustre murciano, inspirado poeta, buen prosista y sagaz político, que se llamó don Lope Gisbert. Las casas de don Lope y de don José Lacanal—singularmente la del último—, se construyeron sobre el área de la llamada de Comedias, en frente de la renombrada Torre de *Calaat-majul*, que debió de alzarse, majestuosa, en la parte posterior del edificio destinado a Delegación de Hacienda.

Fuera de la Muralla se alzó el amplio edificio del pintor don Nicolás Villacis, donde se hallan instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos. Más hacia Mediodía, a la entrada de la antigua Corredera, luce sus cuarteles el escudo de Moñino, recordatorio del pasado valimiento de aquel ilustre Conde de Floridablanca. La casa que menciono, fué adquirida por don José Moñino Gómez; y el gran político murciano compró, después, un solar y un huerto, junto al edificio perteneciente a su padre, donde se alzaron las casas de Zabálburu, cuyos señores antecedieron a los Condes de Heredia Spínola en la posesión del inmueble que abarca hasta el Arco de San Juan.

Como dato curioso apuntaremos el nombre de Ceballos, que recuerda el apellido de la madre del Gran Canciller de Castilla, Pero López de Ayala. Hermana del Obispo Barroso fué la madre del Canciller, llamada doña Elvira de Zeballos; y aquí, probablemente, se educaría el famoso historiador y poeta.

He mentado el nombre de doña Elvira, y quiero hacer una advertencia, referente a su apellido. Para nosotros, los vecindados en la Capital, se apellidó *Ceballos* dicha linajuda señora; pero consta, en la escritura de fundación del Monasterio de Dueñas de Quejana, que «Fernán Pérez de Ayala y su mujer doña Elvira de *Zaballos*» fundaron en 1375 el expresado Monasterio. Y *Zaballos* pronuncian los campesinos de Balsicas, refiriéndose a una hacienda que así se denomina, la cual debió de pertenecer a los descendientes de aquella ilustre dama.

Doña Constanza Valcárcel y Villaseñor estuvo casada con don Luis *Zaballos*, quien fué regidor de Murcia; y el apellido que se subraya consta impreso de tal modo, sin la alteración que actualmente se emplea. Corroboro el aserto que hago el nombre de un Notario residente en Valencia, el cual se firma Ignacio *Zaballos* y Sánchez. Para trasladar los restos de San Juan de la Cruz, desde Ubeda a Segovia, fué comisionado, con título de Alguacil de Corte, Francisco de Medina *Zavallos*.

En el habla vulgar alienta el casticismo a que hube de referirme varias veces. Conserva el vulgo una serie abundante de voces, que muchos diputan de incorrectas, siendo muy castizas y apropiadas, aunque disuenen, como disuenan, en el concierto imperante, que más que concierto es otra cosa muy distinta.



II

La plaza de la Cruz, así llamada por el gran lábaro de piedra que antecede al templo de Santa María, podemos decir que da paso a la calle principal de Murcia, donde los *draperos* se hallaban establecidos después de la reconquista de la Ciudad. En aquellos siglos constituían los Gremios una organización importantísima, dándole nombre a las calles más céntricas de la población y rigiéndose por un cuerpo de Ordenanzas, cuya compilación se hizo al finalizar el siglo XVI. Los cambiantes de moneda, los vendedores de paño y los de curtidos tenían sus tiendas en la Trapeería, de igual modo que los sombrereros y plateros estaban aposentados en la Platería, como los lenceros y jaboneros se instalaron en las calles que seguimos mentando con sus nombres respectivos, a pesar de las innovaciones municipales.

En la plazuela de Cadenas, esquina a la calle de Barrionuevo, estuvo el edificio donde habitó el famoso Deán Ortolaza, víctima de los odios políticos que entenebrecieron el primer tercio del siglo pasado. En dicha morada residió, después, don Antonio Hernández Amores, segundo marido de doña Rosa Almansa, madre que fué del gran erudito don Andrés Baquero; y casi enfrentando con el inmueble que se menciona estuvo instalada la Central de Telégrafos, antes de que el Ateneo abriera sus salones en la casa de Zarandona, cuya ilustre familia tuvo su solar en la calle de su nombre, donde hoy existe un establecimiento de ferretería y antes existió una fábrica de cerveza y de gaseosa, de la cual fué dueño don Asensio Jara.

Los recuerdos se van enredando como las cerezas y alteran, de continuo, el orden que pensé dar a esta serie de artículos de índole retrospectiva



tiva; y como cerca de la plaza de la Cruz está la calle de Lucas, diré que en ella habitó la linajuda stirpe de tal nombre: familia de caudal abundante, a la que perteneció el primer Marqués del Campillo. Don Antonio Lucas Celdrán de Verástegui, Guill, Calvillo y Villaseñor, Caballero de Santiago, Regidor Perpetuo de Lorca, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Murcia, Señor de ambos Javalíes (Viejo y Nuevo) y del Palmar, cuyo pueblo llamóse anteriormente Lugar de don Juan de Verástegui. Dicho don Antonio Lucas fué titulado Marqués del Campillo en 15 de mayo de 1797, y era tanta su fastuosidad y tanta su largueza, que solía calzar a sus caballos con herraduras de plata, repartiendo el dinero entre los necesitados; pues en aquellos años corridos hubo señores que merecieron, con justicia, el dictado que se les aplicó por su comportamiento, derramando entre sus labradores una parte del beneficio que éstos le reportaban con su esfuerzo muscular, trabajando en las tierras que aquéllos heredaron. Señores, los que digo, que contrastarían, si vivieran, con muchos de los que imperan, ansiosos de aumentar sus beneficios a costa del esfuerzo ajeno, sin parar atención en la necesidad de los menesterosos.

He mencionado los apellidos del Marqués, para probar su abolengo, ya que desaparecidos tales nombres, su evocación recuerde el valimiento de ciertas familias que enaltecieron el prestigio de nuestra Ciudad. Y como se ha hecho referencia a la esplendidez del Marqués del Campillo, justo será que mencionemos la largueza de otro varón apellidado Lucas Guill, quien fué Chantre de nuestro Cabildo e hizo gala de su riqueza regalándole a la Iglesia un Copón de oro, que pesó ciento veinte onzas, cuajado de 622 esmeraldas, y el frontón de plata del Altar Mayor, destruído por el incendio al mediar el siglo XIX.

Habitaron los Lucas en la casa que forma rincón, de la que es hoy dueño don Luis Leante. Heredó tal casa don Joaquín Aguado y Flórez, de su señora madre la Condesa de Campo-Hermoso, y ésta la adquirió por compra hecha a don Jerónimo Moreno Ruiz Dávalos, Marques del Vado, por escritura que se otorgó en esta Ciudad a 12 de julio de 1854, ante don José Santiago Acuña. En tal casa estuvo el Casino, después de haber tenido su iniciación esta Sociedad en el edificio del Marqués de la Corona, al final de la calle de Jabonerías, donde se halla instalado el Colegio Médico y habitan sus actuales propietarios, los señores de Gómez Ortega. El expresado inmueble, situado en dicha calle de Jabonerías, perteneció a don Felipe María de la Paz y Carrasco, de quien lo adquirió don Marcelino López, padre de don Juan López Somálo, abogado notable y político murciano, a quien conoció el articulista. Por cierto, que en el emplazamiento de tal casa, y en el de otra que hace esquina a la calle de Santa Gertrudis, que fué morada de los Marqueses de Torre-Octavio, se abrió antiguamente la Puerta llamada de Santo Domingo, que dió acceso a la plaza del Esparto, extramuros de la Ciudad, donde se alzó el



palacio árabe llamado *Saguir*, después el Convento de dominicos, y en la actualidad el Teatro de Romea.

La vinculación de Lucas y Zaldívar pasó a la familia Rejón, y años después, siendo Curador el señor Conde del Valle de sus menores primos don Francisco, don José y doña Joaquina Melgarejo promovióse, a nombre del primero, pleito por el vínculo que fundó el señor don Juan Lucas de Zaldívar. Don Francisco Melgarejo tomó posesión judicial a 18 de febrero de 1848, de la casa número tres de la expresada calle, de la que se alzaba junto a la Puerta del Mercado, señalada con el número 85, y de otras fincas que pasaron a engrosar el abundante patrimonio de aquel digno caballero e influyente político murciano.

Don Francisco Melgarejo, gran amigo de Cánovas del Castillo, dirigió en esta provincia la política conservadora: y de su irreprochable comportamiento referiré un caso que, siendo niño, le oí contar a mi padre. Cierta alto empleado en esta Delegación de Hacienda votó la candidatura de Melgarejo en una elección de Diputados a Cortes. Hallábase en la oposición el partido conservador, y para castigar el rasgo de independencia de aquel funcionario público, se decretó su cesantía; pero don Francisco prosiguió abonándole íntegro su sueldo, hasta que los vaivenes de la política lograron reponer en su puesto a tal hombre.

Ya que de rasgos se trata, voy a mencionar otro del señor Conde del Valle. Disensiones de familia y contratiempos políticos lo alejaron de España, llevándose a París a sus pupilos los hermanos Melgarejo. Al otorgar en Francia sus poderes, para que otra persona representara los derechos de don Francisco, su primo, en el pleito contra Rejón de Silva, hizo constar lo siguiente, que transcribo como dato curioso: «Comparece don José María Carrillo Manuel de Arróniz (antes Melgarejo y Salafranca), Conde del Valle de San Juan, como Curador de don Francisco Melgarejo Flórez». Al prescindir el Conde de sus inmediatos apellidos, echó mano de los que sus ascendientes hubieron de ostentar, honrándose con su estirpe nobilísima; y si el rencor, motivado por hondas divergencias familiares, anubló su inteligencia, momentáneamente, su carácter de acero quedó patentizado en aquel documento notarial que yo leí con verdadero asombro, escudriñando el Archivo de la Casa de Melgarejo.

Aquel Conde del Valle de San Juan fué hombre culto y escritor elocuente, como lo prueba el libro que publicó en Madrid el año 1851, dedicado al Monarca, con el título de «Consideraciones sobre la Iglesia en sus relaciones con la Sociedad». De su actuación política, de su expatriación y de ciertas menudencias que no encajan aquí, sólo diré que forman un conjunto interesantísimo, muy merecedor del comentario.

Quizá haya pecado de indiscreto al referir lo que escrito queda; pero como lo relatado data de un siglo, ningún descendiente de aquel prócer podrá mostrarse descontento de mi relato, que en nada menoscaba el prestigio de una familia ilustre.



Los Archivos aristocráticos guardan una riqueza inexplorada que, de cuando en cuando, enriquece con su alumbramiento el acervo histórico regional; y ha sido una pérdida muy lamentable que el furor revolucionario convirtiera en cenizas los legajos antiguos que esperaban en sus estantes la mano del curioso investigador que buceara en sus hojas, para obtener el dato precioso que habría de servir el rayo de luz que alumbrara las tinieblas que envuelven el origen de varios hechos...

Conformémonos con ir refrescando las hojas marchitas de la tradición; que aunque para algunos nada nuevo aportarán estas reminiscencias del pasado, para otros lectores, que suelen conformarse con poco y apetecen la prosa sencilla, despojada de atavíos, mis escarceos los paladearán con relativo gusto, por tratarse de Murcia; pues, como dijo nuestro Rodríguez de Almela en el «Valerio de las Historias»: que «el amor que los hombres tienen en la tierra donde fueron nacidos o criados, viene como en manera de naturaleza y desean los hombres vivir et morir en la tierra do nacieron, o fueron criados».



III

La plazuela de Lázaro, que hoy se llama de Fontes, conserva en los edificios que la forman, los atributos heráldicos de rancia estirpe murciana. En la parte lateral, que afronta a Poniente, se transformaron las antiguas casas. En una de ellas, que hizo esquina a la calle de los Abades, tuvo su aposento aquel historiador y arqueólogo que compuso la «Bastitania y Contestania del Reino de Murcia» y la «Historia de Jumilla». Don Juan Lozano perteneció a este Cabildo Catedral y fué Rector del Colegio de San Isidoro, edificio en el cual se halla instalado el Instituto de Segunda Enseñanza.

Los que somos viejos y recordamos con exactitud los hechos acaecidos y las figuras que alentaron, habrá más de medio siglo, no podemos olvidar aquel despacho de reja volada, donde el antiguo prebendado prepararía sus sermones y trazaría interesantes capítulos de sus obras; reja tras de la cual nos parece que vemos aún la escueta figura de don José Calvo, Profesor auxiliar, Secretario del Instituto y abogado intachable, de avinagrado genio; pero de bondad extraordinaria. El edificio a que me refiero se demolió para erigir otro de construcción moderna, en cuya planta baja montó sus oficinas el Banco Español de Crédito.

A la mano izquierda de la casa de Lozano, confrontando con la plazuela, se hallaba instalado el Café del Comercio, donde tocaba el piano un ciegucecito llamado Juan Diego, esposo de una sobrina de don Antonio Arnao, académico de la Española y amigo entrañable de Antonio de Trueba, el famoso autor de «El Libro de los Cantares». Aquel músico, largo de cuerpo, encorvado de espalda, de risueño semblante y de trato afabilísimo, arrancábale al piano acordes tan inspirados, que nos hicie-



ron recordar la figura del organista mentada por Bécquer en una de sus maravillosas leyendas, y la de otro gran músico, apellidado Salinas, a quien hubo de enaltecer en una oda admirable nuestro glorioso fray Luis de León. Por rara coincidencia, el artista elogiado por fray Luis estuvo privado, igualmente que Juan Diego, del sentido de la vista.

Tras el mostrador del café se hallaba Gregoria, acompañada de sus hermanas, y en el reducido salón del establecimiento lucía su inagotable facundia un joven médico que llegó a ocupar puesto destacado en la Universidad matritense.

No es cosa ignorada para algunos la asiduidad con que he tratado a la familia Fontes, perteneciente a la Casa de Torre-Pacheco; y por esa misma confianza que les inspiré a los últimos poseedores de tal título, dispuse de la documentación correspondiente a ellos, aunque, por desgracia, gran parte de su copioso Archivo no lo pude utilizar. Los cambios de residencia y otras razones que se omiten, disminuyeron la riqueza documental de esta Casa, que puede considerarse, en lo que respecta a su abolengo, como una de las primeras de Murcia. Fusionados en ella los apellidos Fontes y Melgarejo, sus vinculaciones y sus títulos justifican los enlaces con las más importantes familias del antiguo Reino. Y como no he de hacer un estudio genealógico, habré de limitarme a una somera información, desprovista de presunciones infundadas, que disonarían tratándose de mí. Además, quiero hacer una declaración, para ponerme a cubierto de interpretaciones caprichosas, cuando no de malas voluntades. Y es que, en los trabajos de cierta índole, poco nuevo podemos decir; pues tratándose de casas conocidas y de gran suposición en la localidad, muchos son sabedores de los linajes de cada una y hasta de las flaquezas de que adolecieron los personajes más encopetados.

Las evocaciones suelen ser agradables; pero cuando se trata de familias linajudas, hay que huír de cuanto signifique deseo de acumular datos y entronques: pues la erudición a *palo seco* es un manjar que se atraganta, y debo procurar aderezarlo con el poco arte de que soy capaz, para que mis lectores puedan ingerirlo sin empacho.

La Plaza de Fontes, fué conocida en la antigüedad, como dije, por la plazuela de Lázaro. Al fundar vínculo don Onofre Fontes de Avilés, en el siglo XVI, la casa solariega ocupaba una parte del perímetro que ocupa hoy, estando adosada a la de los Pachecos. Lo restante de la fachada es obra hecha a principios del siglo XVIII, por don Baltasar Fontes Melgarejo, quien heredó, por fallecimiento de su padre, don Macías Fontes Carrillo, primer Marqués de Torre-Pacheco, la casa vinculada y los solares que éste le compró al beneficiado don Andrés del Villar, cura de la parroquia de San Antolín, el año de mil seiscientos setenta y dos. Descríbese así, en cierto documento antiguo, la parte de casa que se construyó en el solar de Lázaro: «La cual mitad de casa es desde la puerta principal hasta la esquina de la calle que está al medio día de dicha casa, y



corre hasta la esquina del cantón del Cabrito, y vuelve por poniente por la callejuela que va al porche de Zeldrán».

Don Cristóbal Fontes de Albornoz y doña Ana Avilés Bernal tuvieron, entre otros hijos, los cuatro varones siguientes: don Juan, don Onofre, don Fernando y don Cristóbal. Del primero, descienden los Condes de Villaleal; del segundo, los Marqueses de Torre-Pacheco, y del cuarto los Marqueses de Ordoño. Don Onofre sirvió a Felipe II en la jornada de San Quintín y en las guerras de Italia, y acompañó a don Luis Fajardo, Marqués de los Vélez, en la lucha contra los moriscos de Andalucía. El Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de junio de 1565, le nombró Alguacil mayor. Su hijo don Baltasar contrajo matrimonio con doña Petronila Coque Riquelme, quien heredó el vínculo de Alguazas, fundado por el Arcediano don Fabricio Riquelme. Por sucesivos enlaces la Casa de Fontes poseyó los Mayorazgos de Marín y Rocamora, de Paz y Castilla, y el vínculo fundado por el canónigo don Bernardino Fontes y Rodríguez de Avilés.

Mosén Juan Fontes Mirón, conocido por el Doctor Fontes en la época de los Reyes Católicos, fué marido de doña Isabel Albornoz y Rocafull, hija de don Fernando, el sobrino de don Alonso Carrillo de Albornoz, famoso Arzobispo de Toledo, quien le donó los bienes que poseía en Murcia, según consta en la Carta de donación que firmó en Alcalá de Henares a 14 de julio de 1450, cuyos son estos párrafos: «Para vos, y para vuestros herederos, presentes y por venir, todas las casas mayores de morada nuestras, que nos pertenecen en la Ciudad de Murcia. Y otro sí vos damos, y donamos las otras casas que están a las espaldas de las dichas casas mayores, e todas las heredades que nos avemos e tenemos en la Guerta de Murcia en todos sus términos y territorios, con todos sus censos, e landinos, e fadigas».

No remontándonos a la época de la conquista de nuestra Ciudad y partiendo del siglo XV, vemos que la vinculación de Fontes tiene por origen los bienes del afamado Cardenal, que se aumentaron considerablemente en el transcurso del tiempo, aunque en la actualidad no queda de muchos de ellos ni siquiera la memoria.

El Doctor Fontes y los que le sucedieron se hallan enterrados en nuestra Catedral, en la Capilla del Corpus: pero, acerca de su sepultura, trataremos con alguna extensión en otro trabajo, aportando noticias curiosas, igualmente que las relativas a otros enterramientos.

Don Juan Fontes y su esposa fundaron Mayorazgo, con gravamen en sus poseedores de ambos apellidos inseparables, con el fin de constituir uno solo: Fontes de Albornoz. Pero sus descendientes se olvidaron de tal mandamiento y suprimieron el más ilustre, que cuenta en su stirpe varones tan egregios como el fundador del Colegio universitario de Boloña. Consejero de Alfonso XI y Cardenal eminentísimo, que no quiso aceptar la tiara pontificia cuando se la ofrecieron con todo encomio. Al-



bornoz se apellidó aquel don Fernando, Arzobispo de Sevilla, y Carrillo de Albornoz fué el consejero de los Reyes don Juan II, Enrique IV y doña Isabel I de Castilla.

La que fué albergue del primer Marqués de Torre-Pacheco, no cobija a los descendientes de aquellos señores de abundante patrimonio y de importancia social. Hoy han sustituido a los criados de blasonada librea; a los tiros de mulas enjaezadas y al entrar y salir de arrendatarios y labradores que pagaban en especie el tributo de las tierras que cultivaban, el tráfago oficinesco de la Confederación Hidrográfica del Segura, con su cortejo de empleados, poco menos que innumerables; con ingenieros competentísimos y con la serie de contratistas de las obras que se ejecutan bajo la técnica dirección de un personal facultativo, representante del Gobierno.

Junto a la Casa de los Fontes, se alza la de los Pachecos, descendientes de los Marqueses de Villena y Duques de Escalona, cuyo escudo campea en la fachada, con los jaqueles de su orla y con los calderos que lo ennoblecen. No puedo afirmarlo, con exactitud; pero me inclino a creer que don Esteban Pacheco, hermano de don Pedro, quien fué Alcaide de Elche, por su primo el primer Marqués de Villena, debió de habitar en esta casa. Contrajo matrimonio en 1472 con doña Inés de Perea, natural de Murcia. El amplio zaguán del vetusto edificio, su ancha escalera, la grandeza de sus salones y la anchura de su patio, sírvales hoy a los alumnos de la Escuela Normal de aposento para su enseñanza.

Los Condes de la Concepción se alejaron de aquí para hallar en la Corte acomodo apropiado a su importancia, como hubieron de alejarse, igualmente, los Condes de Villaleal, que dieron su título a la calle trasera de la plaza de Fontes, junto al viejo Porche de Celdrán, más conocido en nuestro tiempo con el nombre de San Antonio.

Para terminar el relato de la plaza de Fontes queda por mencionar otro edificio de rancio abolengo. En los cuarteles de su escudo lucen los emblemas de Melgarejo, Riquelme, Avellaneda, Carrillo y Galtero, familias linajudas que enaltecieron el prestigio de nuestra Ciudad. Los Condes del Valle tuvieron aquí su habitación, como la hubieron en la calle de Frenería, esquina a la de Puzmarín. En la calle de los freneros vivió la señora Condesa, que malcarada estuvo con el Marqués de Rafal. ¡Aquella doña Concha Avellaneda, mujer de recio temple y de arranques muy humanos, que no es oportuno referir!... Pues en el edificio de los Condes del Valle de San Juan, nadie queda de tan linajuda familia. ¡Sólo el escudo campea en su fachada, como vestigio de las grandezas fenecidas!...



IV

Calle Trancada llamóse en la época de la reconquista de nuestra Ciudad la principal vía de comunicación que los árabes establecieron frente a la Mezquita Aljama. Iba en línea recta hasta la Puerta de las Almunias, que se abría entre los edificios donde hoy se hallan instalados el Gobierno Civil y el Banco Internacional. En este último sitio se estableció después la Cárcel de Nobles, y desde sus corredores, lo mismo que desde el pasadizo de la Casa de Almodóvar, que desde las alturas de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, presenciaban las autoridades los autos de fe, las justas y los torneos que se hacían en la ancha Plaza del Mercado, la cual recibió el nombre de Santo Domingo cuando se instalaron junto ella los Padres Predicadores, por donación que les hizo don Alfonso X.

En las fiestas que se celebraron en la Plaza los días 11 y 12 de septiembre de 1628, lucieron su gentileza y su brío los aristócratas murcianos; y una de las descripciones más bellas de tales regocijos se debe a la pluma del poeta Diego Beltrán Hidalgo, quien dedicóle sus Discursos a don Francisco Tomás Galtero Palazol, Regidor y Procurador General de la misma Ciudad. Y como la descripción de aquellas fiestas hemos podido apreciarla gracias a la esplendidez y al amor que sintió por las Letras el Marqués de Jerez de los Caballeros, quien hubo de sufragar los gastos de impresión de tales Discursos, limitándose la tirada a 50 ejemplares numerados, creo que serán pocos los murcianos que hayan saboreado las bellezas de un opúsculo tan interesante, el cual, aunque tocado del conceptismo que imperaba en la época de su composición, me



parece muy digno de encomio. Voy, pues, a transcribir unos tercetos para recreo del lector :

*«Esta admirable huerta, estampa bella
de la que Adán perdió, que en su distrito
lo más precioso de sus plantas sella,
luciente abarca un número infinito
de pueblos, casas, torres y palacios,
que afrentan las pirámides de Egipto.
Guarnecen esmeraldas sus espacios,
que parecen, brillando entre las flores,
ellos rojos rubis, y ellos topacios.
Aquí, todas las aves risueños,
con dulces fugas y requiebros, cantan
al Sol motetes y al Aurora amores.
Aquí, francos los frutos, se adelantan;
que de los tiempos con celeste indulto
los fueros rompen y su ley quebrantan».*

Leyendo los Discursos de Beltrán Hidalgo, parece como si ante nosotros se reprodujeran las escenas que el poeta describe con tanto acierto. Aquel conjunto de damas hermosísimas, ataviadas con elegancia suma, luciendo su belleza en los ventanales de la Plaza; la gentileza de los caballeros, que se apellidaban Saurines, Verásteguis, Tizones, Pedriñanes, Almelas, Galteros, Rocamoras, Carrillos y Valibreras, haciendo gala de su pundonor y de su brío ante los toros de fiero empuje, cuyas acometidas eran burladas por tan linajudos caballeros; tal compendio, en fin, de animación, de movimiento y regocijo, que animaba el escenario de la gran Plaza, nos transporta, en alas de la imaginación, a edades en las que tales fiestas se celebraron.

Circundaban su recinto los Porches o soportales, de cuya existencia perdura la parte que se alinea con la calle de la Merced. Desapareció el antiguo Convento de frailes Menores, que se alzó en los aledaños de dicha Plaza, como desaparecieron, igualmente, el Alcázar Saguir y el Convento de dominicos que se construyó frente a la Muralla. Por regia disposición se celebraron allí, semanalmente, las transacciones populares, y lució su oratoria persuasiva fray Diego de Cádiz, resonando en el siglo XV la palabra elocuente de San Vicente Ferrer, conmoviendo con su predicación a la muchedumbre que le escuchaba sobrecogida, y azotando con sus apóstrofes a los judíos que poblaban el Arrabal.

En la prolongación del Arrixaca, siguiendo el muro que cerraba la Almedina, abrióse, después de la conquista, la Puerta que prosigue llamándose Nueva. Se aprecia el lugar de su emplazamiento en la estrechura de la Rambla, cerca del antiguo Granero, destinado en la actualidad



a Lonja de Contratación y a Plaza de Abastos. Daba la Puerta Nueva a los jardines moriscos, o Cigarrales, abarcando el Arrixaca, o arrabal murado, desde las afueras de *Bib-Xecura* hasta *Bib-Oriola*. Comprendido entre las Puertas de *Oriola* y de *Alquibla*, extendíase el Arrabal de los judíos.

En el semicírculo del Arrixaca desarrollaron los árabes sus industrias de paños, de curtidos y de alfarería; y entre los portillos contábase el nombrado de la Traición, junto a la Arboleja, que antiguamente la denominaron los árabes *Algualeja*, nombre que perduró hasta el siglo pasado, para designar la acequia que da riego a las feraces tierras que se hallan junto a la población. Cerca de la que hoy se nombra Puerta de Castilla, y antes llamóse de Molina, recibió culto San Roque, en una pequeña ermita que estuvo emplazada junto al Convento de San Diego, cerca de la calle de la Olma, contigua a la acequia de Aljufia. Tras el cauce antedicho extendíase la colación de Santiago, antes de que se construyera el templo de San Miguel, revistiendo las fiestas religiosas que allí se celebraban, la pompa correspondiente a la importancia de sus cofrades.

Prosiguiendo la línea o cinturón del Arrixaca, salvando el Portillo que hoy se llama de San Antonio, el cual daba acceso a la Torre defensiva, que hemos conocido con el nombre de *Marquesa*, y que antiguamente debió de llamarse de las *Lavanderas*, contábase la lujosa mansión real, cuyo Palacio, rodeado de jardines, abarcaría gran espacio, incluyéndose en éste la iglesia de Santo Domingo y el Convento de Monjas clarisas. A tales Monjas les cedió el Monarca, requerido por doña Violante, su esposa, parte del recinto que ocupa la mansión del régulo murciano, para que se transformara en cenobio; y lo que, quizá, fuera serrallo, quedó convertido en mansión religiosa, colmado de donadíos y de otras mercedes regias.

Contiguo al Convento de las clarisas edificaron su casa los Fajardos, habiéndole cedido a la Mitra la que poseyeron en la Plaza de Palacio, para que se construyera el grandioso edificio que sirve de residencia al Prelado y a la Curia eclesiástica. La que fué morada de aquellos Adelantados del Reino de Murcia, cayó, también, a impulso de la piqueta destructora, llevándose entre sus escombros las huellas de aquellos varones eminentes y el recuerdo de las reuniones literarias que en el pasado siglo se celebraron allí, en las cuales intervinieron los prosistas y poetas más destacados de aquella generación, alguno de los cuales, como don Ezequiel Díez de Revenga, logró la palma de la oratoria forense, y algún otro, como Ricardo Gil, conquistó un nombre esclarecido entre los afamados líricos españoles. La especie de Academia a que me refiero, tenía su periódico: *El album*, donde se insertaban los trabajos de tales ingenios, que eran presididos por una ilustre dama, cuya belleza y cuya discreción corrían parejas con sus virtudes. Llamóse tan encantadora mujer, doña Leonor Guerra, y fué esposa de don Pedro Pagán.



Aunque al derruirse los muros ganó el ensanche de la Ciudad, para los que recordamos con cariño las tradiciones populares y nos deleitamos con sus evocaciones, la desaparición frecuente de tales recuerdos parece que se lleva consigo la mejor parte de nuestra existencia. Y es que, cuando declina la vida del hombre, cuanto propende a demoler lo envejecido y maltrecho, parece como si arrastrara lo mejor de esa misma vida que, en su declinación, ve reflejada en los muros antañones, en las torres enhiestas y hasta en el sonido de sus campanas, el eco de una mocedad perdida y de unos arrestos que desaparecieron en el transcurso de los años felices.

Advierto que, sin darme cuenta, dejé correr la pluma y me aparté del tema que me propuse desarrollar, encajando reflexiones que desentonan en mis escritos; pero estas desviaciones de la línea recta las perdonarán algunos de los lectores: aquellos que, pasados de moda, como yo lo estoy, sientan la nostalgia de los años corridos y de los lugares que perdieron su matiz, donde nuestra mocedad hubo de espaciarse; que recordando la frase de Jesús, aunque modificándola un poco, decir podemos que «no sólo vive el hombre de pan, sino de recuerdos», los cuales constituyen la salsa de la existencia.

Entrado el siglo XV, el opulento Deán Selva (o Silva) fundó el Convento de las Anas, al propio tiempo que hizo la fundación del Convento de Madre de Dios; y en la recoleta plaza que sirve de marco al refugio de aquellas Monjas, la caudalosa acequia de Aljufia lame sus paredes y fecunda con su agua el pequeño huerto que cultivan las Madres para su recreo, y, en parte, para su alimentación, sin pensar en la amenaza que reviste para ellas la proximidad de la Gran Vía, con sus edificios opulentos; con el trepidar de los coches por sus amplias avenidas, y con todas las bellezas apetecibles, propias de la cultura y del progreso.



V

En el capítulo anterior hablamos de la calle que, en línea recta, confronta con el templo de Santa María y llega hasta la Plaza del Mercado; y como, al correr de la pluma, suelen omitirse referencias que después de advertidas no pueden remediarse, incluyéndolas en su lugar correspondiente, vamos a enmendar la falta cometida, sacando a colación dos edificios muy merecedores del comentario que debo hacer. Me refiero a los Palacios del Marqués de Beniel y de la ilustre familia de Celdrán.

La primera de ambas mansiones desaparecidas, recordaba la opulencia de los que en ella residieron, que también se apellidaron Celdrán. No ha muchos años que se demolió el edificio de que hablamos. Los descendientes de aquellos opulentos aristócratas, dejaron la Casa solariega para que en ella se instalaran comercios como el de la *Dalia Azul* y fondas como la denominada de *Patrón*. Después, un comerciante de grandes arrestos y de fecundas iniciativas, derribó el edificio y levantó en su solar una gran casa, donde hoy se hallan instaladas las oficinas del Banco Español de Crédito, sin que perdure la más leve señal del abolengo de sus antiguos poseedores. ¡Que así son los altibajos de la vida! La indolencia de unos, es sustituida por el esfuerzo y por la constancia de otros; y es cosa muy puesta en razón que los que se afanan por trabajar con ahinco, aumenten su fortuna y adquieran los bienes que no supieron conservar los que pasaron la vida sin hacer nada provechoso.

En la misma acera del Palacio de Beniel más abajo del Cantón de San Cristóbal, o sea del cruce que hoy se llama *Cuatro esquinas*, se alzó el majestuoso edificio de Celdrán: familia que por falta de varón que heredara su patrimonio, partió su caudal, andando el tiempo, entre los Mar-



queses de Begaraya y los Condes del Valle, por sucesión de doña Mariana y doña Luisa Afán de Rivera Muso y Celdrán, descendientes ambas hermanas de los opulentos señores que construyeron la gran casa que fué derruída para levantar en su solar otro edificio de magnífica traza, destinado a vivienda y a menesteres comerciales.

Los que sólo vivimos de recuerdos, no podemos olvidar el escudo que lucía sus emblemas bajo el balcón plateresco que ornamentaba la fachada, dándole un aspecto de majestad inconfundible; balcón, el que digo, que mereció alabanzas de cuantas personas lo contemplaron embebecidas, una y otra vez, mereciendo ser expuesto en Barcelona para ornato de aquella Exposición. Tampoco podemos olvidar el rico artesonado de su salón principal, donde se celebrarían aquellos saraos aristocráticos, rebosantes de esplendidez y de cortesía de la nobleza murciana. Bajo aquellos artesones, labrados con suma pericia, corregí yo las pruebas del primero de mis libros, cuando los Hijos de Nogués tenían establecido en aquel local sus talleres tipográficos.

La linajuda familia que menciono, introdujo en nuestro campo una variedad de aceituna, procedente de las posesiones que contaba en Andalucía, a cuyo fruto se le aplicó el nombre de *Celdrana*. De tamaño grueso y redondo, aliñado con tomillo y ajedrea, y con trozos de limón, hubo de alcanzar un éxito rotundo, singularmente en Cieza, donde las olivas aderezadas consiguieron fama justificadísima.

Como dato curioso, relacionado con la ilustre familia de Celdrán, guardo una certificación eclesiástica, expedida en esta Ciudad, a 6 de mayo de 1656, por el Dr. Sancho de Valdés, cura propio de San Lorenzo, en la cual certificación se dice: «Velé en Sta. Quiteria, Hermita de dha. Parroq.^a a Dn Rodrigo Celdrán Tallante, Caballero del hábito de Sn Tiago y a D.^a Isabel Rocaful su mujer natural de la Ciudad de Orihuela, a donde celebraron su matrimonio como es notorio».

Sobre el foso y la Muralla de la antigua Ciudad se alzaron las casas de Santa Cruz y de Lucas, conocidas en nuestros días con los apellidos de Almodóvar y Melgarejo, respectivamente. La primera, procede del vínculo fundado por don Alvaro Iñíguez de Santa Cruz. Por entronques sucesivos, recayeron tales bienes vinculados en doña Josefa Almodóvar y en don José Manuel de Verástegui (siglo XVIII). Entrado el año de 1658, don Antonio Almodóvar y Lázaro pidió y obtuvo la posesión de este Mayorazgo, como primogénito de don Francisco Almodóvar Rocamora y de doña Constanza Lázaro Sandoval y Santa Cruz.

De una nota que conservo, copio lo siguiente: «La casa del Mercado, que tiene pasadizo y tribuna a la capilla del Rosario, y el heredamiento y casas de Benicomay, y otras, son de vínculo de Santa Cruz. Nótese que dicha casa del Mercado paga un censo al convento de Santo Domingo, y en la fundación de su vínculo, después de varios llamamientos, llama a la sucesión de los bienes de él a dicho convento de dominicos de Murcia».



Cuando el actual Conde de Almodóvar restauró la casa donde se halla el Gobierno Civil, le agregó otra que hacía esquina a la calle de Balboa, donde hubo una tienda que, en mi niñez, se nombraba de la *Buena Moza*, mujer muy metida en carnes, alta de pechos y blanca de cutis, aunque poco afable y comunicativa.

La casa de Almodóvar tenía, y prosigue teniendo, salida a la plaza del Esparto, con pequeño Jardín, cuya pared enlaza con el Arco de Santo Domingo, el cual sirvió de paso a la iglesia contigua, en la que tuvieron tribuna para su asistencia al culto, los señores de tan respetable familias. En dicho Arco campea el escudo de Fajardo, como vocero del entronque de ambas estirpes nobilísimas.

Junto al edificio que acabo de mencionar, estuvieron las cocheras de los Condes de Balazote, apellidados Uribes y Mendozas, esquina de la calle de Balboa y frente a la casa llamada de las Columnas, donde habitaron los Marqueses de Fontanar, los cuales se alejaron de Murcia para establecerse en la Corte, donde hicieron derroche de su copiosa fortuna, destacándose por su esplendidez y por su boato, singularmente en las Bodas Reales, cuyas fiestas le sirvieron al Conde de Balazote para exteriorizar el lujo de su casa, al mediar el siglo XIX. Pero tales derroches mermaron el patrimonio de tan destacada familia, desapareciendo los abundantes bienes, radicantes en la provincia de Murcia; que en la mayoría de los casos, cuando la Corte atrae a los habituados a la moderación y a orden de la vida provinciana, suele absorberles la fortuna y dejarles maltrechos y pensativos, haciéndoles recordar los versos del poeta, quien dijo, al referirse a las esperanzas cortesanas, que son prisiones donde mueren los ambiciosos y los presumidos.

Para terminar este relato mencionaré la casa de Melgarejo. En ella estuvo, antes de ser reedificada, la Cárcel de Nobles, o de Caballeros, en cuyas paredes forales lucieron los escudos de la Ciudad, distintivo de su importancia. Y como dato curioso, que se presta a tristes reflexiones, diré lo que mi padre me refirió: que la puerta de la Cárcel de Nobles, fué instalada en la gran finca que don Francisco Melgarejo poseía en el campo de Murcia, denominada «Valderas».

¡Así son las mutaciones de la vida! ¡La que dióles paso a linajudos caballeros, sirvió, después, y servirá hoy, quizá, para que entren por su vano cofines repletos de aceituna y corambres llenas de pringoso líquido!...



VI

Al referir a la plazuela de Lázaro, y singularmente a la familia que se apellida Fontes, dije que los Marqueses de Ordoño descienden, como los Condes de Villaleal y los Marqueses de Torre-Pacheco, de aquel don Cristóbal, cuyo segundo hijo, llamado Onofre, probó su hidalguía en los campos de batalla y sirvió a la Realeza con noble empeño. Ni la Casa de Torre-Pacheco ni la de Ordoño pueden ostentar la primogenitura de su estirpe, la cual le corresponde a los Condes de Villaleal; pero la rama de Fontes, pertenecientes al Marquesado de Ordoño, podemos decir que aventajó a las otras en popularidad, por haber contado entre sus hijos, varones destacados, que protegieron a los artistas y a cuantos necesitaron de su concurso valiosísimo. Además, los entronques con familias de patrimonio abundante, acrecieron su caudal y el prestigio de su nombradía. Por ello, vamos a dedicarle unas páginas, en las que se ponga de manifiesto lo que acabamos de decir, a guisa de preámbulo.

Del Archivo de la casa de Ordoño, tan bien estudiado por mi amigo don Enrique Fontes Fuster, he adquirido gran parte de los datos que han de servirme para la redacción de este capítulo, en el cual tendré que omitir noticias muy curiosas, cuya exposición requiere mayor espacio del que hoy puedo disponer.

La casa señorial de Ordoño está edificada en el solar de otras tres que compró, a principios del siglo XVII, don Juan Bienvenut de Lizana, quien fundó Mayorazgo en Cartagena el día 24 de noviembre de 1631, compuesto de los Señoríos de Hoya-Morena y del Rami, de tierras en Alguazas y de tres casas juntas en Murcia, en el barrio de San Miguel.

La nieta y única heredera de los bienes de don Juan, fué doña Luisa



Bienvengut y Ladrón de Guevara, que contrajo matrimonio con don Pedro Fontes y Carrillo de Albornoz, el cual derribó las tres casas y en su solar edificó una sola, en la que nació, a 5 de octubre de 1686, el niño Antonio Fontes y Bienvengut, que fué marido de doña Jerónima Ortega y Sandoval, hija de los Marqueses de Valdeguerrero. Doña Jerónima era viuda de don José Puxmarín y Fajardo, Marqués de Albudeite. Del segundo matrimonio de doña Jerónima nació don Antonio Fontes Ortega, caballero muy culto, que fundó en Murcia la Real Sociedad Económica, dirigida hasta su muerte, y llevando a ella, para la enseñanza del dibujo, al gran escultor, amigo suyo, don Francisco Salzillo y Alcaraz.

Don Antonio Fontes Ortega reedificó la casa de la calle de Capuchinas, dándole aspecto de Palacio, invirtiendo grandes sumas en las obras de reconstrucción de tan magnífico edificio, y en su decoración, debida, en parte, a don Pablo Sistori, según cita hecha por don Andrés Baquero, en «Los Profesores murcianos de Bellas Artes».

Don Antonio Fontes casó con doña Luisa Riquelme Robles, de ilustre familia murciana y de abundante patrimonio, que aumentó el copioso caudal de su marido, quien invirtió las rentas en mejoramiento del patrimonio adquirido y en provecho de sus labradores, a los cuales no se cansó de prestarles su asistencia bienhechora. Sucedióle en la línea familiar don Francisco de Borja, y, a continuación, don Antonio Fontes Abat, hombre de gran relieve, protector de los artistas, muy amante de las Letras, como lo fué su abuelo, e impulsor de las obras religiosas, con especialidad de la Cofradía de la Purísima, de cuya imagen fueron muy devotos los caballeros de la Casa Ordoño.

Don Antonio Fontes Abat quiso reformar la fachada de su Palacio, modificar la escalera y embellecer los salones de tan amplio edificio, encargándole la dirección de tales obras al arquitecto don Pedro Gilabert, quien desempeñó magníficamente su cometido, como lo expresa Baquero de este modo: «Nuestro Gilabert tuvo aquí a su cargo la edificación de la casa señorial de don Antonio Fontes Abad (calle de las Capuchinas: palacio de los Ordoños), que se concluyó en 1794, bastando ella sola para acreditar a un artista. En efecto, la armonía de sus proporciones, el buen gusto de sus líneas y elegante ornamentación, hacen de este edificio un modelo en su género. Ningún otro de su índole puede competir con él en Murcia: honra a su autor y a la ciudad».

Hemos dicho anteriormente que don Pedro Fontes Carrillo mandó derribar las tres casas que heredó, levantando en su solar el edificio cuya construcción la atribuye Baquero al bisnieto de aquel prócer murciano. Fontes Abat modificó la fachada; pero la construcción del inmueble se hizo a expensas de su ascendiente, y la reconstrucción hubo de efectuarla Fontes Ortega. Por cierto, que a continuación de las palabras del docto escritor, a cuya aportaciones valiosas tanto deben las Letras murcianas, afirma, que después de 1801, se le pierden las noticias de Gilabert. Si



hubiera repasado el libro de anotaciones de don Antonio Fontes Abad, las hubiese hallado desde 1801 hasta el 10 de junio de 1808, fecha del último cobro de Gilabert. Al año siguiente (25 de junio de 1809), aparece ya como arquitecto don Carlos Ballester, quien sigue dirigiendo las obras que se ejecutan en las diferentes casas de Fontes, en la iglesia de la Purísima y en el templo de las Monjas teresas; pues la liberalidad de tan ilustre murciano llegaba a todas partes, singularmente cuando se trataba de obras religiosas las acometió con largueza. Fué don Antonio Fontes Abat un aristócrata benemérito, que abrió su bolsa para mitigar las necesidades que advertía, sin que echará a vuelo las campanas de su beneficencia ni se pagara de adulaciones lisonjeras. He apreciado en sus anotaciones esa esplendidez a que me refiero: lo comprueba un hecho elocuente, relacionado con las carmelitas: todos los gastos que hubo de originar su Convento, los sufragó hasta junio de 1825. Me refiero a las obras de conservación; haciendo extensiva su ayuda a otras Comunidades de ambos sexos. Gran amigo del Conde de Floridablanca, solía departir con él en la intimidad, frecuentando la celda que el insigne político ocupaba en el Convento de San Francisco, junto al Malecón, donde hubo de suscribir con el Conde, en unión de otros varones muy significados, la Carta circular de la Junta de Murcia a las demás del Reino, en defensa de la Patria, invadida por los ejércitos franceses.

Don Antonio Fontes y Abat contrajo matrimonio con doña Teresa Queipo de Llano, hija de los Condes de Toreno, del solar de Asturias. Le sucedió, al morir, su primogénito, llamado Mariano, quien honró con sus acciones la memoria de su difunto padre. Contrajo matrimonio con doña María Teresa Contreras, hija de los Marqueses de Lozoya; y por haber fallecido sin sucesión el mayor de sus hijos, quien estuvo casado con la Marquesa del Campillo, heredó el título de Ordoño don Antonio Fontes Contreras, caballero intachable, a quien conocimos en nuestra niñez, el cual tuvo por esposa a doña Dolores Alemán y Rosique, dama virtuosísima, de inagotable caridad y extraordinaria modestia.

No debo dejar inédita en este capítulo una noticia, relacionada con la actuación de don Mariano Fontes y Queipo de Llano. Los terrenos que hoy forman el caserío de Los Alcázares, fueron adquiridos por el señor Marqués de Ordoño, en pública subasta. Pertenecieron dichas tierras al Ayuntamiento de Murcia, el cual las enajenó por *cinco mil reales*. Fallecido el citado Marqués, recibió su hija doña Pilar, entre otros bienes, los terrenos que afrontan al mar. Cuidóse don Enrique Fuster, Conde de Roche y esposo de doña Pilar, de mejorar aquella finca; y en el transcurso del tiempo, la Albufera que en la época musulmana debióles de servir a los Régulos murcianos de deleite, para moderar el efecto de los rayos solares, vióse transformada en un pueblo que representa una riqueza importantísima.

Poco a poco, desapareció el patrimonio de tan ilustre familia. Para



formarse una idea aproximada de la extensión de sus bienes, bastará con decir que, bajo una linde, que comprendía las haciendas de Hoya-Morena y el Ramí, o Rame, contábase más de *cinco mil fanegas* de tierra de labor.

De aquellos señores Fontés, acaudalados y beneméritos, que acreditaron con sus acciones la justa popularidad de que gozaron, ni siquiera restan los blasones de su escudo, por haber sido picados en la piedra, para poner en su sitio emblemas diferentes, por los cuales no se podrá colegir, en lo futuro, la verdadera procedencia de tal Casa, donde habitaron los que fueron señores de muy extensas fincas, que variaron de dueños en la rotación constante de la vida, la cual hubo de hundir los grandes patrimonios, para erigir sobre sus ruinas atributos muy distintos, propios de los tiempos actuales; pues, a decir verdad, no es cosa extraña que desaparezcan los bienes heredados, y que tomen posesión de ellos las personas que no se pagaron de linajudas; pero que lograron con su esfuerzo, con su constancia, con su talento, y algunos con su desaprensión, lo necesario para adquirir aquellas mismas riquezas que no supieron conservar, por indolentes y por manirroto, los descendientes de ilustres varones que enaltecieron con sus virtudes o con sus hazañas, el nombre de nuestra tierra, tan pródiga en otros siglos de aristócratas mercederos de todo respeto, como pobre en la actualidad de verdaderos caballeros que acrediten con sus acciones la justa fama de sus antepasados.



VII

Son varias las casas solariegas de Murcia, lo mismo que algunos templos de la Capital, que tienen sus leyendas, más o menos trágicas. Entre las que apunto, figura la *Casa de los Descabezados*, que dióle nombre a la calle que hoy se denomina de las Siervas de Jesús, donde la tradición sitúa la vivienda de un prócer atrabiliario que, cegado por la lujuria, cometió la falta imperdonable de arrancar del claustro a una novicia, para llevársela a la Torre de la Marquesa. La casa que cito, daba a la calle que, en tal tiempo, llamóse del Cura; y frente a ella se abría la del Beso, que después ostentó el nombre de Ochando. El edificio que fué morada de tal energúmeno, se alzaba en el sitio que ocupa hoy la casa de la familia apellidada Selgas. No quedan vestigios de su construcción; pero consta que las figuras tenantes de su escudo, carecían de cabeza por haber mandado cercenarlas el Monarca que reinaba, a la sazón.

En aquella casa, o quizá en la contigua, que daba a la calle de Santa Quiteria, vivieron los Guzmanes, familia ilustre que vino a este Reino por mandato de los Reyes Católicos para intervenir en la expulsión de los judíos, y que entroncaron con los Fajardos, con los Puxmarines y con otras familias ilustres de la localidad.

A la leyenda de los Descabezados le dediqué gran espacio en otra ocasión, y por ello prescindo de relatarla, circunscribiéndome a decir que la actual generación desconoce, en su mayoría, la parte legendaria de la Murcia antigua, cuya riqueza tradicional merece ser conservada con esmero, para que no se extinga o se evapore.

En la misma Parroquia, y no distante de la calle de los Descabezados, próximo a Santa Olalla y cerca del Arrabal de los judíos, tuvo sus casas



el señor de Cotillas, figura preeminente del período de luchas en que los bandos de Fajardos y Manueles conmovieron a la Ciudad y ensangrentaron sus calles. Fernán Pérez Calvillo gobernó su Señorío, a la vez que mandaba en Alguazas y Alcantarilla, por delegación del Obispo, después de la cesión de la fortaleza de Lubrín. Gozó fama de valiente, lo mismo que su émulo Alonso Yáñez Fajardo.

Reducida en extensión la Casa de Calvillo, aun conserva en su fachada los atributos nobiliarios que me sirvieron para acreditar su emplazamiento en la plazuela de las Balsas. Fué Pérez Calvillo Alguacil Mayor en esta Ciudad. Entre sus hechos memorables se cuenta el de su negativa a Ruy López Dávalos, quien representando al Rey vino a Murcia a imponer el mandato regio. ¡Página interesantísima, enaltecida del temple de la raza, y que motivó el desafío de Pero Ochoa de Torrano al noble Sánchez de Ayala, quien, aposentado en Molina con el Condestable de Castilla, cometió la imprudencia de ofender a la Ciudad con despectivas frases! Gracias al Maestre de Santiago, cuya diplomática intervención tuvo el acierto de sosegar los ánimos, aquietáronse los turbulentos espíritus; y el reto lanzado a los cuatro vientos y signado en la Notaría, no llegó a efectuarse, quedando escrito en los anales de nuestra Historia para orgullo de la raza que fué capaz de tales arrestos.

El violento Fernán Pérez Cavillo, contraviniendo las órdenes del Monarca irrumpió en la Ciudad, forzando la Puerta Nueva, con propósito de luchar con los Fajardos, sin que lograran las autoridades hacerle desistir de su intento.

En la Catedral de Murcia descansan los restos de aquel gran murciano, en la capilla que, antiguamente, se llamó de los Calvillos y hoy se llama de San Fernando. Su casa solariega, disminuída y reformada, patentiza su abolengo por medio de los escudos que campean a los lados del balcón central, como pregoneros de la estirpe de los que habitaron en ella.

No puedo decir lo propio de la mansión de los Agüeras, desaparecida recientemente, en la esquina de la calle de la Rambla. Los Agüeras, descendientes de aquel varón esclarecido que redactó con don Alfonso la Ley llamada de Partidas y cuyos restos descansan en el carnero de una de las capillas de nuestra Catedral, tuvieron copiosa hacienda en la parte baja de la Huerta; diéronle nombre a una de las calles próximas a la casa donde habitaron, y a la Torre que vió formarse en sus cercanías un pueblo de liberalismo acentuado.

La Casa señorial de los Saavedras es uno de los edificios más interesantes de nuestra Capital, no sólo por el abolengo de sus fundadores, sino por el carácter que conserva, embellecido por la fantasía popular, que le atribuye la leyenda del *Duende*, con cuyo nombre se le designa en una Guía de Murcia, impresa a mediados del siglo pasado.

De muchos datos referentes a tal edificio y a los personajes que habi-



taron en él, me habló, en distintas ocasiones, aquella bonísima señora, modelo de afabilidad y discreción, que hubo de llamarse doña Balbina Saavedra, hija de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar. Solía departir conmigo durante largos ratos, evocadores de pasadas grandezas, que ella narraba con inimitable sencillez, estimulándola yo, con mis frecuentes interrogaciones, al relato de episodios familiares que, a veces, la entristecían.

Del gran patrimonio de los Saavedras, hizo tabla rasa la política, pulverizándolo sin piedad. Militó en el partido de don Carlos María Isidro el abuelo de doña Balbina, representando al Pretendiente en la Corte de Viena, y el Gobierno secuestró sus bienes, después de haber consumido una parte muy considerable de sus riquezas en pro de la causa carlista.

La casa a que me refiero, la mandó construir en la Rambla del Cuerno don Gregorio de Saavedra y Fontes, después de mediado el siglo XVII. Y era tal el cariño que a don Gregorio le profesó nuestro ilustre don Diego de Saavedra y Fajardo, que le hizo a Felipe IV, en su testamento, la siguiente recomendación: «parto de esta vida con esperanzas ciertas de que su Magestad dejará onrada la memoria de un ministro que en tantos peligros le a servido en la de un sobrino tan honrrado que los continuará».

Don Juan Saavedra y Fajardo, hermano de don Diego, casó en primeras nupcias con doña Luisa de Aledo, y en segundas con doña Clara Fontes de Albornoz. Del primer matrimonio nació don Pedro, y del segundo, el mentado en su testamento por el gran político murciano; pero las vinculaciones pasaron al sucesor de don Pedro, llamado Sebastián Saavedra y Carrillo, Barón de Albalat y de Canet, quien heredó los bienes del autor de las *Empresas políticas* y el gran patrimonio de su tío don Gregorio, el cual murió sin sucesión, a pesar de haber tenido por esposas a doña Juana Rocafull Albornoz y a doña Juana Ruiz y Rosell.

Aunque don Sebastián fué un potentado, se olvidó de trasladar los restos de su tío a la iglesia de San Pedro, como lo dejó dispuesto en el testamento que otorgó en Madrid; pues hay que tener presente que, a partir del siglo XIV, la familia Saavedra tuvo enterramiento en dicha iglesia, por fundación de don Gonzalo, que fué Comendador de Calasparra.

Vemos que los apellidos Fontes y Saavedra se fusionaron en el siglo XVII. Por ello, los escudos que ennoblecen la fachada de la casa de la calle de la Rambla, corroboran nuestra afirmación: el de Fajardo, sobre el balcón principal; el de Saavedra, a los lados; y el de Fontes, en la esquina.

El torreón que afronta a la calle de San Antonio, le da un tinte legendario a tal casa. Era la morada del *Duende*, según la tradición, como lo fué la que hemos dicho, referente a los *Descabezados*.

El fundador en Murcia, de la Casa de Saavedra, llamóse don Alonso



Fernández de Saavedra, fidelísimo servidor de los Reyes de Castilla, Fernando IV y Alfonso XI. Sucedióle en el cargo de Adelantado del Reino de Murcia, al Canciller Pero López de Ayala; y cuando se sublevó el Infante don Juan Manuel, desempeñó el cargo en propiedad.

Don Antonio Saavedra y Jofre casó, en segundas nupcias, con doña Sinfrosa Frígola y Mercader, Condesa de Gestalgar. El apellido Mercader va unido a importantes fundaciones eclesiásticas; entre otras, la del Convento de Monjas de San Antonio y el de franciscanos de Santa Catalina del Monte.

Doña Balbina Saavedra solía llamarlas *sus monjas* a las antonianas, y no se olvidó de ellas al testar; pues les hizo un legado, cuyo importe lo puse yo en manos del representante del Obispo de esta Diócesis, previa la correspondiente acta notarial.

Como a todas las grandezas humanas, el tiempo deshizo la fortuna de los Saavedras. Lo que no pudo destruir, es el recuerdo de sus hechos memorables. Las riquezas desaparecen, barridas por el huracán de los siglos, o se crean por medios nada honrosos, para que vuelvan a desaparecer; pero las obras del entendimiento perduran, y las hazañas de los héroes alientan en el libro de la Historia.



VIII

En las cercanías de la Plaza de San Pedro se hallaban establecidos en la antigüedad: el Almojarifazgo, la Lonja de Contratación de la Seda, la Carnicería y los Bodegones, además de tener allí sus tiendas los vendedores de chorizos, los de monteras y refajos y los lenceros, cuyo Gremio dióle nombre a una de las calles próximas.

En el templo parroquial fueron enterrados—a partir del siglo XIV—, los Saavedras; y al final de la calle de San Pedro, junto a la Bolsería, que daba paso a la Plaza de San Julián, a la calle de los Espaderos y a la Puerta de *Bib-Xecura*, tuvo su casa don Diego de Saavedra y Fajardo, el famoso autor de las *Empresas políticas*, quien dispuso lo siguiente, por testamento que otorgó en Madrid, a 13 de agosto de 1648, ante el Escribano de número don Francisco Suárez: «Mando que mi heredero gaste de mis vienes cantidad de tres mil ducados en hacer una bóveda en la dha. Capilla, porque tenga el lustre debido a entierro de casa tan noble».

Más hacia Poniente de la casa de don Diego de Saavedra estuvo el Hospital, hasta que en diciembre de 1525 «se llegó al concierto para la construcción del Hospital suntuoso que honrase no solamente a Dios, sino a nuestra Leal Ciudad de Murcia», ocupando, para ello, parte del solar del Convento de Templarios, donde estuvo el Alcázar-*Nassir*, llamado *viejo* por algunos escritores, para distinguirlo del que reformó don Enrique III, dándole aspecto de fortaleza. No falta quien suponga que el Alcázar-*Quivir* debió de ocupar, en parte, lo que hoy se llama Arenal, la Plaza de Puzmarín y, quizá, la casa que se llama de *las Escaleras*, cuyo edificio formó parte del vínculo instituido por doña María de la Peraleja y Palazol, por testamento en 16 de junio de 1631; casa que conserva en



su fachada, aunque deteriorado por el tiempo, el escudo de los Palazoles.

En la mentada Plaza de San Julián estuvo la *reja* del pescado, y el Mesón del Lebrel estuvo, igualmente, contiguo a dicha *reja* y próximo a la Muralla, cuya cerca seguía por el sitio que más tarde sirvió de emplazamiento al Convento de la Verónica y a la Aduana o Almojarifazgo, para inclinarse por las casas que hoy se llaman de Zabálburu y por las que fueron de Trifón, junto a la calle de la Palmera, donde hubo de abrirse la Puerta del Sol, en el mismo lugar que ocupó el café que así se nominaba.

Inadvertidamente se van enristrando las noticias, no por sabidas menos interesantes, relacionadas con la antigua Ciudad; y como al hablar del muro defensivo es casi obligado hacer mención de la Torre de *Calaat-Majul*, no será ocioso decir que en el escudo de Murcia figuraron, antiguamente, la nombrada Torre y una Palmera. Quizá ésta se alzaría en el jardín del Régulo, junto a la Puerta del Sol, y en la calle susodicha, la cual se llama hoy de Tomás Maestre, donde los padres del ilustre médico murciano tuvieron una taberna; y, a pesar de nominarse como he dicho, el vulgo prosigue llamándola calle de la Palmera.

Reproducido en escayola guardo el antiguo escudo de Murcia, y descollando sobre la Muralla se ven los símbolos que acabo de citar, apreciándose, a la parte izquierda del río, una ceña, por medio de la cual debió elevarse el agua para regar los jardines del Alcázar o para abastecimiento de la población. A tal noria se referiría el Monarca de Castilla cuando le donó al Cabildo «un filo del agua que la annora echa en el mío Alcázar».

En las proximidades del actual Puente de piedra, fronteros al Arenal, se alzarían los Molinos que mandó construir el Adelantado Alonso Fernández de Saavedra (siglo XIV), ya que los construídos en el siglo XVIII, a la margen derecha del Segura, recibieron el dictado de *Nuevos*, para distinguirlos de aquellos otros nombrados de las *Coronas*. Y como, al correr de la pluma, pasamos por alto la calle de San Nicolás, aunque no distante de ella están la Lencería y la Plaza de San Julián, justo habrá de ser que le dediquemos algún espacio, por requerirlo así la importancia de su carácter aristocrático.

En la vía de comunicación que llegaba hasta la Puerta de *Bib-Anoque*—demolida en 1714—, habitaron las linajudas familias de Alemán de Balibrea, Zaldívar, Galtero, Sandoval, Torrecillas y Salat. De aquellos hidalgos, fundadores de Señoríos como el de Santa Cruz; de los Galteros que habitaron en la casa número 17 de tal calle, cuyo apellido lo ostentaron los Condes del Valle de San Juan y don Francisco Melgarejo, denominando, de igual modo, Torres y Fuentes de nuestra Huerta, y ricas haciendas en el campo de Murcia; de aquellos Sandoval, entroncados con Lisonés y Barnuevos, que habitaron junto a la calle de Aistor, delante de la Brujera y próximo a la Muralla, dándole su apellido a una calle



de la misma colación y a una plazuela de San Antolín, sólo queda el recuerdo esculpido en piedra, que no llama la atención de los transeúntes, y, sin embargo, aunque la indiferencia popular les envuelva, revisten tales piedras una importancia capital: esos escudos testimonian proezas legendarias y fundaciones meritísimas que se ligan con la historia de nuestra región, enalteciendo sus anales.

Junto a la casa que hace esquina a la calle de Junco, en la fachada de aquel edificio, hay una lápida, cuya inscripción, poco menos que ilegible, recuerda el comportamiento de un General que halló la muerte en aquel sitio, defendiendo la independencia de su Patria; y como dosel de su epitafio lucen en la fachada los escudos de Lucas, de Alemán y de Zaldívar. Frente a esta casa se alza la de Barnuevo y Arcayna, contigua a las de González-Zamorano y Galtero; y formando esquina a la calle de Junco, con entrada por la de San Nicolás, vemos la que fué morada de don Jesús Fontes y de su esposa doña Amparo Pascual, hijos, respectivamente, de los Marqueses de Ordoño y de Beniel. Por fallecimiento de don Jesús Fontes, doña Amparo Pascual contrajo segundas nupcias con el Marqués de Ríoflorido, cuyo matrimonio siguió habitando en dicha casa.

Próximo al emplazamiento de la antigua Puerta está el edificio donde debió habitar la familia que se apellidó Torrecillas. Conserva tal casa su aspecto nobiliario, y la escalera denota, por la severidad de su traza y por los escudos que la adornan, el abolengo de sus antiguos poseedores. Por cierto, que en la copiosísima Colección de Refranes que juntó el Maestro Gonzalo Correas, Catedrático de Griego y Hebreo en la Universidad de Salamanca, se menciona a tan ilustre familia, la cual dióle su nombre a una hacienda en el campo de Corvera, situada en las estribaciones de Carrascoy. Deben de ser descendientes de aquella familia los señores apellidados Palomo, a los cuales perteneció en nuestro tiempo la gran casa de que hablamos, que lindaba por Poniente con la Muralla y el antiguo foro, que hoy se nombra Val de San Antolín, y por Levante con la calle de San Nicolás.

Para terminar el capítulo que voy escribiendo con más rapidez de lo conveniente, resta decir que la casa contigua a la que yo creo que fué propiedad de los señores de Torrecillas, le pertenece a don Mariano Palarea, quien estableció en ella el Círculo Católico de Obreros, institución enaltecida del prestigio de tan buen murciano, cuya modestia coincide con su talento y con el recato con que practica su caridad inagotable. Dicha casa del señor Palarea y Sánchez de Palencia, fué antes propiedad de un Prebendado o Licenciado apellidado Poyo, cuyo apellido recuerda el de Damián Saluzio, murciano contemporáneo de Cervantes, y el de aquel Licenciado que aparece en *La Gitanilla*, como si se apellidara Pozo, no existiendo aquí ningún poeta que así se llamara. Y lo que quizá fuese cambio de una letra, por causa del copista o del impresor de tal novela



ejemplar, dió motivo a una discusión empeñada, en la que lucieron sus aptitudes dos buenos escritores: don Andrés Baquero Almansa y don José Pío Tejera.



IX

No sé si arrepentirme o congratularme de haber escrito los artículos que anteceden. Y digo que estoy dudoso de mi tarea, porque no han de faltar censores autorizados que califiquen de pueril el empeño de ir enumerando personajes y mansiones que el tiempo se encargó de pulverizar, sin dejarnos huella de su existencia. Pero, es lo cierto que, a pesar de lo que apunto y de la convicción en que me hallo de lo poco nuevo que habré de aportar al relato histórico que me propuse hacer, los recuerdos de acciones memorables y de apacibles lecturas, pugnan por echarse fuera, con el fin de salir al aire libre y respirar a su talento, sin trabas ni embelecocos. Si entre los lectores se cuentan algunos ignorantes de las cosas que relato, quizá las acojan con cariño, ya que para ellos fueron escritas; y si al retener su atención unos minutos, logro que no se olviden, me daré por satisfecho. Además, el trabajo agradable que realizo me sirve de confortante, ya que me aparta mentalmente de un escenario desacorde con mis propias ideas y tan opuesto a mi gusto y a mis inclinaciones. De modo, que vamos a proseguir la relación, procurando simplificarla todo lo posible, dándole el tinte de amenidad que se halle al alcance de mi pluma y de mi parvo entendimiento.

Calles del Junco y del Zoco suele llamárseles a dos de las vías céntricas de Murcia. La mayoría de los murcianos supondrá que tales nombres tuvieron origen por algún *junco* nacido espontáneamente en el alero de un tejado y por la reunión de gente congregada para mercar y vender en la colación de San Lorenzo. Ni se refieren a plantas ni a mercados los nombres de ambas calles, sino a familias linajudas que se apellidaron así. Corroboro lo que afirmo, el nombre de una de las acequias que cruzan el pago de San Benito, donde los Juncos contaron con abundante hacienda, regada por el cauce que ellos denominaron. Cual otros apellidos, se extinguió el de Junco, por falta de varón, lo mismo que el de Zoco, por idéntica causa.



Descendiente de aquellos señores que habitaron frente a la iglesia de San Lorenzo, fué D. José de Echeverría y Sobreviñas. Los señores Zoco fueron dueños del Molino que así se llamó, establecido en las afueras de la Ciudad, sobre la acequia de Aljufía, y de una gran hacienda en el partido de Guadalupe, que perteneció a la familia de Avilés, después a la Puxmarín, y por entronque con ésta, a la de Rocafull.

Don Macías Coque, Canónigo, y Luis Coque, Racionero, fundaron Mayorazgo en 15 de marzo de 1559, a favor de su sobrino D. Macías Riquelme y Coque, quien contrajo matrimonio con doña Constanza de Avilés, dueña del lugar de Guadalupe, como heredera de sus padres D. Gonzalo de Avilés y doña Isabel Fontes; y con arreglo a lo dispuesto en la vinculación referida, D. Macías pospuso el apellido Riquelme al de Coque, por disfrute de los bienes vinculados.

En el auto de posesión judicial, que en 28 de marzo de 1662 hubo de librarse a favor de don Guillén Goil de Rocafull Puxmarín y Avilés, consta el párrafo que a continuación se transcribe: «Tomé posesión del Lugar de Guadalupe, llamado comúnmente Mazías Coque, la qual se tomó con asistencia de dicho Escribano y diferentes testigos del mismo Lugar, donde están los passos».

Como en estos artículos suelen ligarse las noticias curiosas, ahora se enhilan o se enredan otras que quiero mencionar, sacadas de aquellos manuscritos: «Tomó posesión en el pago del Rahal, de una hacienda de tierra morerales, blancas y saladares con sus casas, secano y lo demás incluso en ella, que llaman Alfandarín». En el auto antedicho se menciona «la Mancebía bieja en la Parroquia de San Miguel, y la Mancebía nueva, que está en las Eras que llaman de Belchy».

A la ilustre familia de Puxmarín pertenecieron las casas de lenocinio establecidas en la Parroquia citada, fronteras a la acequia de Aljufia. No era pues, en los siglos pasados acción deshonrosa de los nobles tener alquilados sus edificios a las mujeres de mal vivir. Los sucesores de Alonso Yáñez Fajardo poseyeron, en las provincias de Almería y Granada, el dominio «de todas las cassas y sitios en que aora estan y hussan todas las mugeres publicas». Y tal concesión tuvo su origen en una real cédula de don Fernando el Católico, dada en Salamanca a 4 de noviembre de 1486 a favor de Alonso Yáñez Fajardo y de sus herederos y sucesores; merced que fué confirmada en 19 de mayo de 1553, en 29 de agosto de 1570 y en 27 de octubre de 1604. Sabemos que los Fajardos desempeñaron el cargo de Adelantado en este reino; y posteriormente a la última fecha que se registra, se expidieron nuevas confirmaciones a favor de Pedro Zambrana Fajardo, vecino y Alferez mayor de Alcázar, y de su hijo de igual nombre, vecino y regidor de Murcia.

Pertenecieron a la familia Coque varias casas en esta población. La principal de ellas debió de ser la que, posteriormente, adquirieron los señores de Ferro (los cuales la vendieron a don Andrés Almansa), junto



a la iglesia de San Bartolomé. Otra de las casas de Coque lindaba con el Porche del Socorro, cuyo Arco daba a la Trapería, en la calle que hoy se nombra de Marín Baldo, en el área que media entre la calle de Prieto y el edificio del Banco Hispano Americano. Tuvieron los Coques enterramiento en nuestra Catedral, en la capilla de San Gregorio, que sirve de entrada al coro.

Fusionados los apellidos Coque y Riquelme, debemos decir algo relacionado con la morada de esta última familia, cuyo palacio ocupaba gran parte del ala derecha de la calle de Jabonerías. De tal edificio quedan vestigios importantes: la portada majestuosa y el airoso ventanal que la hermosea. Las amplias caballerizas y el guadarnés donde se conservaron los arreos lujosísimos y los carruajes de diversa construcción, se convirtieron en casas de vecinos, en hornos y tabernas. Ya que es irremediable la destrucción de aquello, lo que importa es que la Comisión de Monumentos y las autoridades de Murcia se cuiden de conservar lo que resta de tal palacio, impidiendo que la corriente demoledora que arrasa todo lo vetusto, destruya la fachada que indico, por ser, quizá, la más interesante de las que restan en nuestra población.

El apellido Riquelme se halla entroncado con toda la aristocracia murciana. El Señorío de Santo Angel fué de esta ilustre familia; y en los Archivos de las grandes casas de Murcia, ocupan los Riquelmes lugar de preferencia. Una de sus ramas—la de Riquelme-Fontes—, construyó el palacio donde se conservó por largo tiempo, el Belén de Salzillo, mandado labrar por don Jesualdo Riquelme, siguiendo la tradición de su difunto padre don Joaquín, quien le encargó al mismo escultor el *paso* de Jesús en la Caída, regalándoselo después a la Cofradía, doña Antonia Fontes Paz, viuda de don Joaquín Riquelme.

La Diputación Provincial tiene hoy su aposento en dicho palacio, cerca de la antigua casa de Cisneros y junto a la plaza de San Nicolás, a la cual desemboca la calle de las Almenas, recordatoria, por su título, de don Antonio Riquelme Arce, hermano de la señora Marquesa de Corvera.

He citado, al correr de la pluma, el apellido Cisneros, al mentar la casa que hace esquina a la calle de Junco; y aunque no lo asegure, me inclino a creer que viviera en dicha casa don Nicolás Arcayna y Ximénez de Cisneros, Caballero de la Orden de Carlos III, Maestrante de Ronda y Regidor perpetuo de Murcia, quien contrajo matrimonio con doña Antonia Meseguer y fueron padres de doña Manuela, esposa del tercer Marqués de Valdeguerrero. Esta familia de Meseguer, fusionada con la de Alcayna, entró, como he dicho, en la estirpe Valdeguerrero; y hay que tener en cuenta que el tercer Marqués de tal título, apellidado Ochando, dióle nombre a la calle que antiguamente se llamó del Beso y hoy se denomina de San Carlos. Por cierto, que en la Plaza de Sardoy cobraron censos los antedichos Marqueses; y una de las calles que



desembocan a la referida Plaza, se nombra de Meseguer, igualmente que cierta Torre en el partido de San Benito, junto a la acequia de Alguazas, y una hacienda en el campo, llamada «los Mesegueres», en el paraje de Los Martínez del Puerto, cuyos bienes los posee en la actualidad la familia Valdeguerrero.

De igual modo que los apellidos de Zoco y de Junco dieron nombre a dos calles, otros dieron los suyos a distintos lugares de la población. Entre ellos se cuenta el de Gato, que nos hace recordar el de una de las calles madrileñas, próxima a la plaza de Santa Ana. En Murcia vivió la familia Gato, en la plazuela que recibió su nombre y que hoy se llama de Fernández Caballero. Prosigue llamándose de *los Gatos*, cierta finca que se halla enclavada en el Puerto de la Cadena, cerca de la Venta de la Virgen, y no distante de otra hacienda denominada «Oluja», procedente de aquellos ilustres señores que, emparentados con los Sandoval, vivieron en esta Ciudad y en ella hicieron diversas fundaciones religiosas.



X

La Plaza de Chacón nada representa por tal nombre. Pocos murcianos recordarán al político que ejerció autoridad en esta provincia. En cambio, si mentáis la Plaza de Santa Isabel no habrá chico ni grande que deje de señalar su emplazamiento, aunque ignore que en el perímetro que ocupa el lindo jardín, donde la estatua de la Fama se yergue sobre airoso pedestal—en cuyas lápidas hay esculpidos nombres gloriosos, y otros que nada significan—, hubo de alzarse en otro tiempo el convento de Monjas franciscanas, bajo la advocación de Santa Isabel.

En el estrecho pasillo que circundaba el Convento, en la parte que se orienta a Mediodía, estuvo la casa donde nació el gran escultor Salzillo, quien tuvo su taller en la placeta cercana, llamada de Vinader, en cuyo solar edificó don José Montesinos, y más tarde sirvióles de residencia a las Madres Reparadoras.

Orientadas a Poniente se alzan las casas que mandó construir el Vizconde de Huerta, poniendo, a la entrada de su Arco, la efigie de San Alejo, recordatoria del nombre de los ilustres Molinas, apellido de los más encumbrados de la nobleza murciana.

A la mano izquierda, en dirección a la Puerta de Porcel, estuvieron los Baños de Alcázar, y más hacia Poniente del Arco referido, se alzó la morada de los descendientes del famoso Adelantado del Reino de Murcia, apellidado López de Ayala, uno de cuya familia fué el fundador del Lugarico de Nonduermas. En el solar de la casa que menciono, contigua a la calle de la Parra, se alza hoy el edificio del Banco de España, cerca del antiguo pasadizo, junto al que habitaron los Marqueses del Villar, apellidados Alvarez de Toledo, frente a la placeta de Santa Gertrudis. La calle de este nombre desemboca, como todos sabemos, en la de San Judas, frente al solar del Convento de monjas Capuchinas, que fué construído a mediados del siglo XVII y arruinado por la inundación llamada de San Calixto. Las monjas se refugiaron en la cercana residencia de los



Padres jesuítas, trasladándose, después, a la Casa de recreo, llamada de los Teatinos, en el monte de la Fuensanta, donde permanecieron hasta que el convento fué reconstruído. El mencionado convento hubo de alzarse a la parte Norte del foso de la Ciudad, conservándose, a través de los siglos y de los vaivenes de las alteraciones políticas, la leyenda de la Madre fundadora, con sus avisos postreros, semejantes a los de San Pascual Bailón.

Como desapareció el convento, desaparecieron igualmente, la Portería y la hornacina de San Judas, con los faroles que alumbraban la bella pintura del santo, ante la que se postraban los fieles implorantes de su protección, aun en las altas horas de la noche.

Por la calle de Manresa, junto a la casa-palacio de los Condes de Clavijo, salíase, antiguamente, a la Puerta de Aljufía, más conocida en nuestro tiempo por la Puerta de Porcel, cuyo Arco se abrió junto a la taberna que muchos conocimos, llamada de la Tía Paca, frente a la colación de Santiago y a la iglesia de la Compañía de Jesús, apartada de la Arrixaca, y próxima, también, a la vieja Mancebía.

He dicho, en varias ocasiones, que el paso veloz del tiempo arrastra la fisonomía urbana de las antiguas ciudades y hasta de los pueblos más interesantes de nuestra provincia. Ni siquiera respeta los nombres de las calles y plazas que perpetúan la memoria de los varones ilustres que las enaltecieron, ni los hechos memorables que la Historia registra en sus anales, como testimonio elocuente de su grandeza. Municipios ignaros hacen tabla rasa de lo que simboliza el abolengo local, y borran, caprichosamente, nombres respetabilísimos que debieran persistir para enseñanza y ejemplo de las generaciones sucesivas. ¡Cuántas veces, movido por el fervor que suele impulsar mi pluma, hube de revolverme contra la costumbre de alterar la nomenclatura que señalo, y traté de corregir, infructuosamente, la fiebre eruptiva que padece nuestro Municipio, sustituyendo nombres prestigiosos por otros adocenados, que despidieron un resplandor fugaz, apenas perceptible!... Verdad es que el vulgo, sobreponiéndose al deseo de los Municipios, rinde culto a la tradición y no cambia las denominaciones, sin pagarse, ni poco ni mucho, de las ocurrencias de ciertos ediles. Acredita lo que afirmo, entre otras pruebas concluyentes, lo relacionado con el Paseo del Malecón. Con ser indudablemente, Menéndez y Pelayo una gloria de España, nadie pronuncia su nombre al designar el hermoso paseo. Todos los murcianos: chicos y grandes; discretos o no, se atienen a lo antiguo: a lo que dijeron sus antepasados, y a la exactitud de la palabra. El muro de contención, que nos sirve de solaz a los murcianos que admiramos el paisaje desde aquella altura deliciosa, fué construído para defender a la Ciudad de las avenidas impetuosas del río. «Malecón» le llamaron nuestros abuelos, con una exactitud expresiva indiscutible; y aunque se obstine el Municipio en alterar, caprichosamente, la nomenclatura urbana, todos los nacidos



en esta tierra, diremos que «vamos al Malecón», sin perjuicio de que algunos se descubran, como yo lo hago, al pisar su escalinata y pasar ante la lápida que expresa el nombre, reverenciado por mí, del glorioso don Marcelino.

Podemos decir igual, con referencia al apellido Porcel, aunque en este caso debemos declarar que no fué tan manifiesto el despropósito, por tratarse de una sustitución enaltecedora de otro buen murciano.

El nombre de Porcel fué sustituido por el de Roche. Los señores de la Hortichuela habitaron en dicha calle, y en ella residió hasta su muerte don Enrique Fuster y López, Conde de Roche y varón reputadísimo, de abundante caudal, protector de las Bellas Artes y bibliófilo muy acreditado. Pero si se tiene en cuenta el valor representativo de los hombres que honraron en la antigüedad a las poblaciones donde residieron, debió subsistir el denominado Porcel, en recuerdo de aquel don Diego, quien desempeñó en Murcia el cargo de Almojarife o Tesorero del Rey, después de la reconquista.

Los señores de la Hortichuela tuvieron su casa en la referida calle, destacándose en su fachada el escudo de Fuster; mas los Condes de Roche se aposentaron en la que confronta con nuestra Catedral, a espalda de la Torre y esquina a la calle de Oliver, que así se apellidó la señora Condesa que contrajo matrimonio con aquel rico hacendado de la Sierra de la Pila, donde radica la Hortichuela. Y aunque, como he dicho, tuvo el último Conde de Roche su aposento en las cercanías de la plaza de Santa Isabel, y en su palacio se coleccionaron incunables muy valiosos y manuscritos de inestimable importancia, cuya desaparición lamentaremos siempre los amantes de nuestra historia local, hubiera sido más atinado inscribir en la calle de Oliver el título de Conde de Roche, y dejar el nombre de Porcel donde se hallaba, cuya denominación lleva consigo la de una leyenda que le sirvió al gran Lope de Vega para componer una de sus obras teatrales, recordatoria, quizá, de su permanencia en Murcia, durante el Episcopado de su protector y amigo D. Jerónimo Manrique de Lara. Más atinado hubiera sido el cambio que apuntado dejo, si el título de Roche figurase hoy frente al grandioso monumento por cuya historia hubo de afanarse don Enrique Fuster, quien halló, en la obra de Vitrubio, el nombre del arquitecto que ordenó el primer cuerpo de la famosa torre murciana.

Muchas veces, cuando traspuse el Arlanzón, al pasar bajo el Arco de Santa María y recrear mis ojos en aquellas piedras gloriosas, que sirven de ornamento a la noble ciudad burgalesa, al contemplar el busto de Diego Porcellos junto a los del Conde Fernán González, Nuño Rasura, Laín Calvo y Rodrigo de Vivar, recordé a nuestro Diego Porcel y me sentí orgulloso como español y satisfecho como murciano.



XI

A la parte Sur de la Ciudad se alza el populoso barrio que hoy se llama del Carmen y que antes llevó el nombre de San Benito. Extendíase entre el Puente llamado de la Paciencia y la Mezquita de Alhariella, la barriada de los árabes (debió de existir en las afueras de la Ciudad una alquería denominada de tal modo, ya que, mediado el siglo XII, Abulhásan Alí, sabio filósofo, recibió el apodo de *Alharelli*, fallecido en Siria en el año 240, según la cita de Almacari), dándole nombre a la calle de Almohajar, que, cruzando la de Cartagena, termina junto a la carretera, frente al Paseo de Floridablanca. Se supone que la expresada Mezquita ocupó el sitio donde se alzó, después, la ermita de San Benito, fundación del Obispo Comontes, y más tarde, con la ampliación consiguiente, el convento de frailes carmelitas y el templo consagrado a la Virgen del Carmelo.

La Carrera de Algebeca, que tan importante papel desempeñó en el repartimiento hecho por el Rey D. Alfonso X, debió de partir junto al camino de Aljezares, donde tiene su arranque la acequia de Alhariella, en el expresado camino, como hijuela o cauce de derivación del que se denomina de Alfande, para seguir, pasada la Puente Vieja (Plaza de las Barcas), contorneando la Muralla hasta enlazar con la Corredera y salir por la Puerta de Orihuela y continuar por *Montacut* hasta Valencia. Partidos el valle y la Ciudad entre los moros y los cristianos, establecióse la obligada comunicación y el trato frecuente que viéronse alterados por la codicia y el menosprecio de los conquistadores, los cuales cometieron abusos que la bondad y el sentido justiciero del Monarca hubo de corregir con noble intento.

La población morisca, diseminada en la Huerta, fué la encargada de cultivar los predios rústicos; y cuando las luchas intestinas y el fanatismo religioso motivaron la expulsión de los moriscos, los que prosiguieron cultivando las tierras que aquéllos prepararon, se atuvieron a las prácticas establecidas por los árabes, quienes gozaron justa fama de hábiles agri-



cultores. Dejaron aquí la huella indeleble de su paso en los usos y en las costumbres, que aunque modificados en el transcurso del tiempo, conservan la raíz de aquella raza que fué tan española como la nuestra. Sin mencionar el caudal de voces que perdura en nuestro vocabulario y en las prácticas de la Huerta; sólo la costumbre del empleo de las caracolas habré de citar, para poner de manifiesto esa misma huella a que me he referido. Los árabes emplearon, como instrumento de alarma o de aviso, la caracola que emplean hoy nuestros huertanos para anunciar el peligro de las grandes avenidas; y si los moros, al son de las caracolas, se reunían en los quijeros de las acequias y en las márgenes del río para acordar lo conveniente a sus intereses, hoy los poblados de las riberas del Segura hacen lo propio que aquéllos hicieron, cuando les amenaza el peligro de la inundación o cuando parten para la Mancha con el fin de segar las mieses en los campos de Castilla. ¿Quién no recuerda el retumbar de las caracolas la víspera de la fiesta de San Cayetano, cuando los mozos, en pandilla, cruzan por la Ciudad, camino de Monteagudo? Al pie del famoso castillo pasan la noche cantando, junto a las hermosas huertanas que mueven las postizas y los brazos, con agilidad suma, encendiendo el corazón de los mozos que las requiebran al compás del baile y de las coplas que lanzan los cantadores enardecidos.

El Puente que hoy llamamos Viejo, sustituyó al antiguo que derrumbó una furiosa avenida. Empezó a construirse en 1718 y quedó su obra terminada 24 años después, o sea en 1742. Adosado a uno de sus muros se halla el nicho de la Virgen de los Peligros, cuya imagen cuenta con la devoción de los murcianos. Antiguamente solía desprenderse la corona del Niño que la Virgen sostiene en sus brazos, para posarla sobre las aguas del río cuando el turbión amenazaba a los pobladores de la Ciudad y de la Huerta, para que se hiciera el milagro de que descendiese la avenida.

A la izquierda del mismo Puente, ocupando la acera hasta la calle de los Molinos, alzóse el Cuartel de caballería, que se transformó en Posada y hoy se destina a comercios y a viviendas particulares. Adosada al cuartel antedicho y a la esquina de la Plaza de la Paja tuvo su postrer emplazamiento la Puerta del Puente, cerca del Matadero, que, según consta en cierto manuscrito, contaba «con anchurosa plaza donde se corren las vacas bravas antes de matarlas, para que queden tiernas».

La antigua Plaza de Toros, que se nombró más tarde del Marqués de Camachos, se inauguró en 1769. Actuaron en ella los grandes lidiadores Francisco Montes, José Redondo, Francisco Cúchares y Manuel Domínguez. Aun lucen sobre los palcos que ocupaban el Cabildo y el Concejo los escudos de las Corporaciones respectivas: las siete Coronas y la Jarra de Azucenas. Las reses bravas salían al coso por el Arco que entonces se abría entre la Farmacia de Moreno y la casa del rincón.

Pasado el Puente de la Paciencia, sobre la Zanja, comenzaba la Ala-



meda del Carmen, cuyo planteamiento lo ejecutó, por orden de la Ciudad, don Francisco Montijo, Juez Sobreacequero, quien dióle cuenta al Municipio, en la sesión celebrada a 26 de abril de 1681, «de aver executado la planta de la alameda en las salidas, y paseo del Carmen y Capuchinos»; hasta que, reinando Isabel II, un Alcalde modelo, dechado de competencia y de felices inicitivas, transformó en Jardín la antigua Alameda, erigiéndole al Conde de Floridablanca un monumento perdurable de su fama.

A la terminación de la Alameda, la iglesia del Carmen, que fué construída en el último tercio del siglo XVI. Junto a ella se erigió el Convento de frailes Carmelitas, de cuyo claustro se arrancaron las columnas de mármol de Carrara, después de la exclaustación, para adorno y sostén de la escalera de nuestro Ayuntamiento.

Antes de construirse la línea del ferrocarril, proseguía el camino de *Enmedio* hasta llegar al raiguero de la Fuensanta. Lo que es hoy barriada popular y centro fabril de gran importancia, en aquel tiempo era suelo fecundo de cereales y de hortalizas, surcado por acequias que ahora corren ocultas por amplias avenidas y por edificios de moderna construcción.

En los pasados siglos celebróse la Feria, por mandato regio, en el Arrabal de San Benito, que llamóse antes *Rabad-al-Gidid*, y de éste partían los caminos que ponían en comunicación a la Ciudad con las poblaciones cercanas. La que se nombra calle de Cartagena, recuerda el antiguo tránsito a la vecina población. Pasaba el camino por Aljucer, antes de que se abriera el cauce llamado Reguerón, y cruzaba por junto al Lugar de don Juan de Verástegui, para desembocar en el Puerto de la Cadena, por detrás de la Venta de la Paloma.

Próximo al cauce del Sangonera se hallaba el camino de Albadel—que hoy le llaman, del *Bael*—; y más arriba, cruzando por la extensa finca que se nombra la *Buznegra*, donde el Rey don Jaime derrotó a los moros antes de reconquistar la Ciudad para su yerno don Alfonso X, sigue el camino, al cual suele denominársele aún de *los Soldados*, en recuerdo, quizá, de los *valientes* que iban a curar sus heridas en las salutíferas aguas de Archena.

En la gran finca que he mentado, se alzó, en la antigüedad, una torre defensiva, denominada por los árabes *Borch-nahari*, cuyo vocablo significa en castellano, según opinan los versados en lengua arábica, *Boznegra*; a pesar de que el uso frecuente alteró la primera vocal, transformándola en *buznegra*.

Formó parte la extensa heredad que decimos, del Señorío de Rocamora; y por herencia, la recibió don Luis Pascual y Palavicino, Marqués de Peñacerrada, de quien la adquirió el contratista de obras públicas, conocido por Paco Tortosa, el cual compró también, la casa que fué de don José Elgueta, contigua al Ayuntamiento.



XII

Hemos andado por Murcia, mentalmente, y hemos recorrido sus calles y sus plazas narrando los hechos memorables y algunas de sus curiosas leyendas. Estas evocaciones, que nos han servido de entretenimiento, carecerán de interés para ciertos lectores; pero, en cambio, no faltarán, como dije, amantes de la tradición que lean con gusto lo que en tales artículos se expresa; pues si es verdad que nada nuevo se plantea ni se resuelve con la enumeración de cosas pasadas, cierto es, también, que alienta en el alma popular el amor a lo antiguo, contribuyendo con su aroma al embellecimiento de la existencia. No dejo de reconocer que cada edad tiene sus características peculiares y que en la marcha evolutiva del mundo es preciso atemperarse a sus exigencias, si no queremos ser víctimas de la quietud y del estancamiento; pero si la vorágine que nos envuelve y nos arrastra deja unas horas de sosiego para que el espíritu se solace y el esfuerzo mental halle la debida compensación, insensiblemente buscará el hombre el deleite apetecido en los recuerdos de su infancia, ligados con la tradición de memorables hechos, muy distintos de las acciones que ahora se suceden. Nada, pues, tiene de extraño que busque la calma apacible que apetezco, en ese mundo lejano que se agita en mi memoria y que me aparta, cuando lo contemplo, de las pequeñeces y miserias que suelen, de continuo, atosigarme; que nada es tan amargo ni tan nocivo como el esfuerzo que se hace a expensas de convicciones arraigadas: y justo será que, de cuando en cuando, para sacudir el polvo de tales miserias, hundamos la pluma en el tintero y saquemos a pulso lo que bulle en nuestro magín, muy distinto de lo que nos embaraza y martiriza.

Tanto abundaron las mansiones nobiliarias en Murcia, que hubo historiador que calificara a nuestra Ciudad de una de las poblaciones más linajudas de España. En todas sus calles lucieron varios edificios los emblemas heráldicos de su prosapia; y aunque en el transcurso de los tiempos, como ya hemos relatado, desaparecieron tales moradas, con los atri-



butos de su linaje, aun quedan en pie los suficientes para corroborar aquella afirmación. Pero suele acaecer que, para muchos de los que cruzan por las calles y plazas que indico, es ignorado el abolengo de tales edificios, varios de los cuales, por causa de reformas sucesivas, vieron desmontadas las piedras armeras que testimoniaron su pasada grandeza; y como los testimonios esculpidos son el libro pétreo de antiguas hazañas, en ellos encuentra el curioso viandante la explicación apetecida, y al faltar los blasones que señalo, es preciso recurrir a la narración obligada, si queremos que se reconozca y perdure la importancia de aquellos aposentos. Tal ocurre con la casa que forma plazoleta en la calle de Platerías. Su principal fachada, orientada al Norte, contiene una lápida que expresa el nombre de la plazuela, y como en la planta del edificio mencionado hay una tienda de ferretería, por cuyas puertas entran y salen, de continuo, distintos compradores, ¿cómo han de imaginarse que lo que es actualmente un establecimiento público, fué en siglos pasados residencia de aquel noble señor que mereció de don Alfonso X, el Sabío, la distinción señaladísima de nombrarle su testamentario o cabezalero? Joufré de Loaysa fué Adelantado Mayor en el Reino de Murcia, y en esta Ciudad residieron los sucesores de tan destacado personaje, como lo acredita la fundación de enterramiento en el presbiterio de la iglesia de la Merced, por don Inocencio Joufré de Loaysa, en el siglo XVI, cuyo apellido, al extinguirse, podría ser hallado en el árbol genealógico de los actuales Condes de la Concepción.

En la calle de Saurín, ocupando una parte de la Plaza de Cetina, habitaron los Vizcondes de Huerta, a cuya familia pertenecieron los descendientes de aquel gran erudito que mereció cumplidos elogios del autor de la *Bastitania* y *Contestania*, el cual erudito formó un Museo de piezas interesantísimas, que fueron extraídas, en gran parte, de las estribaciones de Monteagudo. Don Joaquín Saurín y Robles, epigrafista consumado, contrajo matrimonio con doña Francisca Molina y Borja, de la cual hubo dos hijas: casadas con don Alejo Molina Vera, Vizconde de Huerta, y con don Joaquín Melgarejo, padre del primer Duque de San Fernando.

Es muy de lamentar que la copiosa Biblioteca de Saurín; su rico Monetario y las piezas que formaron su Museo hayan desaparecido, privando a Murcia de documentos y de joyas inapreciables. En las revueltas populares del siglo XIX, desaparecieron obras insustituibles: entre ellas, el famoso Códice de Alfonso X, que fué recuperado por nuestro Municipio, y que hoy se conserva como preciado tesoro en el Archivo Municipal. Pues de la Casa de Saurín, o del Vizconde de Huerta, desaparecieron manuscritos y objetos interesantes, que fueron poseídos después, por don Pedro Pagán, descendiente de aquel Marqués de Camachos, de influjo político extraordinario y de conducta nada edificante.

Quizá se halle cercana la fecha en que sea demolida la casa solariega de los Vizcondes de Huerta. Desaparecerá su escudo y desaparecerán,



igualmente, los últimos vestigios de aquella gran familia, de la que conocimos al último de sus representantes: Don Alejo Molina, varón intachable, que no tuvo sucesión.

En la calle de la Frenería dije que habitaron los Condes del Valle de San Juan, y frente a la casa que los Rodas y los Avellanedas ocuparon, los Guiles tuvieron su aposento, dando vistas al Arenal, junto a la antigua Puerta del Sol. Las poderosas familias expresadas guardan en las bóvedas de nuestra Catedral los restos de sus ascendientes; y contigua a la casa de los Guiles habitaron los Marqueses de Camachos y de Pinares, siendo el primero, como ya he dicho, de compleja fisonomía moral, cuyo recuerdo va unido al turbulento período de las luchas revolucionarias en que se asaltaron los Conventos de Murcia.

Habitó el citado Marqués más hacia Poniente de la casa de los Guiles; y en la misma calle, en dirección contraria, en el entronque con la antigua placeta de Zarandona, llamada hoy calle de Polo de Medina, vivió Rita Pagán, madre de los hijos de Camachos, Pedro, Julián y Enrique. Fallecida la señora Marquesa, nació el último hijo de Rosique, llamado Francisco, pudiendo ostentar los apellidos de su padre y el título de Marqués de Camachos.

He mencionado la placeta de Zarandona y no quiero pasar adelante sin decir que de ella partían, al mediar el siglo XIX, los coches y las galeas que hacían el servicio público a las ciudades de la región y a la capital de España, antes de establecerse el ferrocarril. Y en la misma placeta, ocupando la planta baja del edificio que fué propiedad de Vinader, junto al Azucaque, tuvo su Círculo, o *tertulia*, el Partido Progresista, una de cuyas figuras más destacadas llamóse don Jerónimo Torres Casanova, Deán del Cabildo, personalidad relevante por sus títulos eclesiásticos y por su abundante patrimonio, compatibles en aquella época con las ideas liberales, que fueron sustentadas por el famoso Deán y representadas por el mismo en las Cortes españolas.

En la calle de la Frenería residieron los Parejas, familia intachable, de acrisolada honradez. Sus hombres ocuparon elevados puestos en el gobierno de la Ciudad, siendo merecedores por su actuación, de la gratitud del pueblo murciano.

Frente a la casa de los Parejas estuvo la llamada de la Cruz, que fué derribada y convertida en solar. Habitó en ella un hombre de gran autoridad en temas nobiliarios, y al cual es debida la publicación de una obra interesantísima, titulada *Mastia y Tarteso*. Don Pedro Blaya fué personaje retraído, que pasó gran parte de su vida coleccionando antiguas monedas y valiosos antecedentes para la formación de obras que no se llegaron a publicar. De su antigua casa, que ornamentaban los escudos de Santa Cruz, de Oluja y de Espejo, lo mismo que de sus manuscritos, sólo queda la memoria.

Frontero a la calle de Pareja se abrió en pasados siglos el azucaque.



llamado de Madre de Dios, el cual desemboca en la calle de tal nombre, para dar paso a la de la Pelota, que comunicaba con el antiguo Trinquete. Constituye el paraje que cito, uno de los más interesantes por los recuerdos de la antigua población. ¡Aquel famoso Trinquete, que sirvió, después, para Casa de Comedias y hoy se halla convertido en corralazo!... Afrontaba el Trinquete con la casa de Rejón; y en la esquina vivieron los Torres, que emparentaron con los Parejas. ¿Fueron aquellos los fundadores del Cabezo, cercano a Churra? Me inclino a creer que lo fueran.

Haré mención de la casa de Puxmarín, apellido que sólo enunciado reaviva en la memoria el recuerdo de una familia ilustre, fundadora de lugares como La Raya; de Conventos como el de los Jerónimos (bajo la advocación de San Pedro), y de Mayorazgos de la importancia del de Santarén. Dióle nombre a la Plaza de la Puxmarina, y el antiguo edificio donde habitaron los Puxmarines ocupa el frente de la placeta, extendiéndose su Jardín hasta la calle de Polo de Medina, más conocida por el nombre del Cabrito. En esta gran casa residió hasta su muerte un varón intachable, de acrisolada virtud, a cuya memoria le rindo el homenaje de mi amistad: me refiero a don Luis Peñafiel.

Por tratarse de un escritor eminente, cuyas obras dramáticas fueron muy aplaudidas, diré, al mencionar esta placeta, que don José Echegaray habitó, siendo niño, en la casa que fué propiedad de doña Teresa Mancha, a cuya señora conocimos. Por rara coincidencia, la tal señora, perteneciente a respetable familia murciana, llamóse como la amante de Espronceda, cantada por el poeta en inspiradísimas estrofas, que fueron recitadas por los jóvenes de mi tiempo con verdadera fruición.

Don José Echegaray nació en Madrid; pero residió con sus padres en esta Capital, figurando como alumno en el Instituto de Segunda Enseñanza. Volvió a esta Ciudad después de larga ausencia, cuando su nombre había logrado los mayores triunfos en las esferas política, científica y literaria. Vino a Murcia a ejercer de Mantenedor en una fiesta memorable; y recuerdo la evocación que hizo de aquella época lejana: de sus calles, de los toldos que les daban sombra en verano; de sus helados refrescos y hasta de los nombres de los Profesores que aquí tuvo: entre ellos, don Angel Guirao.

No mentaré las casas de Aguado, de Zarandona y Yáñez Barnuevo. Citaré la casa de Elgueta. Se construyó este edificio en el solar de otro, que sirvió de Cárcel pública antes de que se utilizara el Colegio de San Isidoro para reclusión de maleantes.

Siguiendo el rumbo de la Muralla, en el edificio destinado a Seminario, junto a la Ronda de Garay, se alzaron las casas de Andosilla, las cuales se demolieron para construir el Colegio de San Fulgencio, cerca del Hospital llamado de Santa María de Gracia, y después de San Juan de Dios, habiendo sido antes Convento de Templarios.

Lo que sirvió de taller de la Iglesia, quedó transformado, en tiempo



de don Sancho Dávila, en Seminario Conciliar, agregándole, para su erección, las mencionadas casas, por cuya venta cobraron Sancho y Juan López de Andosilla *quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro maravedises*.

Demos, por ahora, terminada la relación de calles, plazas y edificios de la antigua Murcia, merecedora de perdurable recuerdo, y acordémonos de las palabras de Don Quijote, cuando le dijo a Sancho, «que hay algunos, que se cansan en saber y averiguar cosas que después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento, ni a la memoria».



LAS TORRES DE LA HUERTA

Antiguamente la nobleza murciana tenía sus Torres en distintos parajes de la Huerta, y en ellas se congregaba para celebrar fiestas íntimas, rebosantes de gran estimación. Junto a la Puerta de Molina se alzaba la Torre de Zambrana, según mención que de ella se hace en ciertos papeles antiguos; pero en otros documentos se afirma que la Torre de Junterón se hallaba próxima a la mencionada Puerta, que hoy se llama de Castilla; y ello me hizo suponer que estas denominaciones se refieren al mismo emplazamiento: es decir, que ambos edificios se nominaron así por fusión de dos apellidos. La hipótesis mía tuvo fundamento en lo siguiente. Acompañando al señor Marqués de Valdeguerrero, cuando pasamos por frente a la iglesia de Santo Domingo, hubo de advertirme que, sus antepasados, los señores de Zambrana, contribuyeron eficazmente al culto de aquel templo. La afirmación que digo, despertó mi curiosidad hasta el punto de manejar muchos papeles para hallar la justificación de mi sospecha; y como la curiosidad suele depararnos el acierto, me cupo en suerte, cuando menos lo esperaba, despejar la incógnita que he mentado.

Doña Catalina Zambrana y Corella contrajo matrimonio con don Gil Rodríguez Junterón, el vinculista de Beniel, favorecido por nuestro Arcediano de Lorca. Pues bien: el Comendador don Pedro Zambrana y Arróniz fundó vínculo el día 15 de septiembre de 1542, figurando la Torre que citamos en la enumeración de fincas afectas a la vinculación que se dice. Nada, pues, tuvo de extraño que, posteriormente al casamiento de doña Catalina, la torre que se nombra fuera designada por uno y otro apellido. Mas, puesto en el rastro de las aclaraciones familiares, vamos a proseguir la búsqueda de los poseedores de tal interesante edificio.

Fallecido el Arcediano al mediar el siglo XVI, su sobrino se posesionó del vínculo, igualmente que de la Torre mencionada, por ser marido



de doña Catalina Zambrana; y, quizá, un hijo de este matrimonio sirviera de tronco familiar del Marquesado de Beniel, ya que las fincas radicantes en dicho término las han poseído los descendientes del Marqués de Peñacerrada, quien fué hijo del Marqués de Beniel. Pero como los altibajos de la fortuna suelen mermar los grandes patrimonios, la Torre de Junterón fué adquirida por don Tomás Pellicer, y los herederos de éste la vendieron a don Juan López Ferrer, padre del opulento industrial que así se nombra.

El transcurso de los años no ha extinguido la memoria de aquellos apellidos. No quedan, actualmente, señores que se llamen Junterones y Zambranas. Hasta el rótulo de una calle de la antigua Ciudad, que nominaba el último de ambos apellidos, cambiósese por otro más moderno, y, afortunadamente, muy honroso.

De la Torre de Junterón, queda el recuerdo, prosiguiendo la acequia de Aljufía refrescando sus muros, como los refrescó en los siglos pasados, cuando las cadenas cercaban la pared del cauce que llenaba la balsa existente en medio del Huerto, donde los jóvenes solíamos capuzarnos y saltar desde el trampolín con el regocijo propio de aquella edad dichosa ¡que hoy recuerda el articulista, a través de medio siglo de mutaciones sorprendentes!...

En el partido de San Benito se contaban las Torres denominadas de Galtero y de Alburquerque, próximas al camino de Santa Catalina. En la última de las Torres mencionadas, se celebraron, según mi padre me dijo, la fiesta de Pastores y los Juegos regocijantes, en los que intervino cuando la mocedad le alegraba. Recuerdo las relaciones que solía recitarme, andando por la gran finca que don Francisco Melgarejo poseía. ¡Cuántos datos interesantes, y cuántas noticias curiosas le oí en nuestras andanzas por la Huerta! Conocedor, como pocos, de las Casas nobiliarias de Murcia, me solazaba con sus relatos, y archivé en mi memoria muchos de sus asertos, que me sirvieron, después, para sazonar algunos de los trabajos que trazó mi pluma, referentes a nuestra tierra, y varios que omitiré por no pecar de indiscreto.

Junto al camino del Raiguero está la Torre de Pato, que se llamaría, quizá, de Saavedra, donde nació el insigne político y escritor don Diego de Saavedra y Fajardo, uno de cuyos ascendientes, llamado don Juan de Saavedra—Regidor perpetuo de Murcia—, fundó el Vínculo del Raiguero, en las cercanías del pueblo de La Alberca.

En el mismo partido, no lejos del camino de Aljezares, contigua a la acequia de Alguazas, vése aún la Torre de Meseguer, perteneciente al Marquesado de Valdeguerrero; de igual modo que en las cercanías de la población se alza la Torre denominada de Romo.

No muy distante del poblado de Churra y del antiguo Castellar, existe la Torre de Arcayna, propiedad de la familia Barnuevo, cuyos miembros son descendientes de aquellos Arcaynas que gozaron de muy rico



patrimonio, tanto en la Huerta de Murcia como en el Campo de Molina.

Entre las Torres mentadas, la que gozó de más nombradía fué la que poseyó la señora Condesa del Valle de San Juan, rodeada de frondoso jardín, adornado de estatuas y de grutas, cubiertas de yedra. En aquel recinto, más allá del Canapé, recibía la Condesa el homenaje de sus amigos, compuestos, en su mayoría, de la rancia nobleza murciana, que, a últimos del siglo XVIII, formaba el conjunto de visitantes que doña Concha Avellaneda obsequiaba con esplendidez. Aquella gran señora (grande hasta en sus flaquezas), pasaba los días de su voluntario apartamento de la Capital, en medio de sus árboles y de sus flores; rodeada de su servidumbre y agasajada, a ratos, por las amistades que, casi de diario, iban a distraerla y a gozar de su amena conversación. Hoy no recuerda nadie lo que digo. Del frondoso Jardín, quedaban restos en mi lejana niñez. Aun se alzaban los corpulentos pinos, junto a la tapia que afronta a la acequia de Junco, y pendían las hojas de yedra, salvando la pared que cerraba el recinto, lindante al carril que conduce a otra hacienda que fué de don Francisco Melgarejo. Mas, como todo pasa en la vida, el vasto patrimonio de los Condes del Valle, pasó, en gran parte, a otros poseedores que se enriquecieron a costa de su propio esfuerzo y de su constante actividad. El Jardín, llamado de la Condesa, lo adquirió don José María Hilla.

Por hallarse en sitio muy visible, y por su aspecto nobiliario, el edificio de los Marqueses de Torre-Pacheco merece distinción señaladísima. El transcurso del tiempo, y los vaivenes de la fortuna, no lograron borrar del edificio que se yergue junto al camino de Espinardo, los blasones del primer Marqués de Torre-Pacheco, quien adquirió «el huerto cerrado de tapia, con su torre», por medio de escritura otorgada ante don Fulgencio Peinado.

En el testamento que otorgó don Macías Fontes Carrillo, se hace mención de tal finca, y declara el testador lo siguiente: «Le dejo a mi hijo don Baltasar un huerto de ocho tahullas, poco más o menos, en la huerta de esta ciudad, pago de Zaraichico, riego de la acequia de Zarai-che el grande y alinda con el camino real de Castilla, que de esta ciudad va a la villa de Espinardo, que lo hube y compré por bienes del expolio del Ilustrísimo señor don Francisco de Roxas Borja, Arzobispo, Obispo que fué de este Obispado, por escriptura ante el dicho don Fulgencio Peinado por el año pasado de mil seiscientos y ochenta y nueve».

Don Macías Fontes murió en febrero de 1703, y su hijo don Baltasar, caballero santiaguista que sirvió fidelísimamente al Monarca Felipe V, defendió la causa del primer Borbón, poniendo el Huerto de las Bombas a disposición de las tropas reales, que estaban alentadas y dirigidas por aquel gran Obispo que se apellidó Belluga, el cual mandó romper los quijeros de las acequias para impedir o dificultar el paso del ejército del Archiduque. Inundada, en parte, la Huerta, el movimiento de las tropas



que avanzaban sobre la Capital, tuvo el choque decisivo ante el Huerto de las Bombas, desde cuya casa y desde la trinchera que se levantó en el quijero del Azarbe, los soldados descargaron sus armas, mientras los voluntarios hacían lo propio, encaramados en los árboles y desde los sitios no invadidos por las aguas. El paisanaje, que estaba enardecido por las alocuciones de Belluga, quien gozaba de merecida popularidad, luchó tenazmente y colaboró con eficacia hasta conseguir el triunfo. Los imperialistas hubieron de retroceder, cubiertos de fango, después de haber sufrido centenares de bajas; y aquel triunfo aumentó el entusiasmo de los combatientes, que llegaron a tiempo de decidir, con su concurso, la batalla que se libró en los campos de Almansa el día 25 de abril de 1707.

Conviene recordar los hechos memorables, para que perdure su recuerdo; pues si nadie se cuida de mentarlos, la masa general acabará por olvidarlos completamente. ¡Cuántos murcianos pasarán por frente al Huerto de las Bombas, ignorantes de lo que digo!

Sobre el arquitrabe, sostenido por columnas salomónicas, resalta el escudo del primer Marqués de Torre-Pacheco. Los peludos y gigantes salvajes que llaman la atención de quien los contempla, se hallan en actitud humilde, junto a los leones rampantes que sostienen el escudo, cuyos cuarteles lucen las armas de Fontes y Avilés, de Carrillo y Marín, correspondientes a los apellidos de don Baltasar y doña Isabel, padre de don Macías Fontes Carrillo.

Enajenado el predio que indico, por don Fernando Fontes Melgarejo, sin que una apremiante necesidad impusiera la enajenación, sus adquirentes se instalaron en tal finca, evocando, quizá, las figuras nobiliarias de sus antiguos poseedores; los saraos aristocráticos que se celebraron en su recinto, y hasta el de las reuniones eclesiásticas, presididas por el Obispo, quien hallaría en su Torre, cercana a la Ciudad, el sosiego deseado, después de sus ocupaciones pastorales.

Los adquirentes del Huerto de las Bombas recibieron la proposición de un extranjero, el cual llegó a ofrecer, por el pórtico y el escudo, una crecida cantidad, obligándose a construir, a sus expensas, lo necesario para reproducir la obra desmontada; pero los señores de Herrero y la usufructuaria de tal finca, desestimaron la ventajosa proposición, y conservan con cariño esta reliquia heráldica, que, como tantas otras, perteneció a la familia Fontes.

He dejado para el final la mención de un edificio suntuoso, perteneciente a los Marqueses de Espinardo, que aun se yergue, con majestad, a la entrada de dicho pueblo. Los Fajardos celebraron en su famoso Jardín las renombradas Academias en que intervinieron los más agudos ingenios murcianos, entre los que descollaban Salvador Jacinto Polo de Medina y Diego Beltrán Hidalgo. El siglo de los Austrias fué pródigo en Academias; y siéndolo mucho, no podía faltar una familia aristocrática que reuniera en su palacio lo más sobresaliente de la cultura murciana.



Los nobilísimos caballeros del apellido Fajardo congregaron en su Jardín a cuantos dieron lustre a nuestras Letras regionales, durante el siglo XVII. En aquellas famosas reuniones leería Polo sus inspirados romances; y junto a la acequia de Churra, en uno de los cenadores cubiertos de yedra y de jazmines, recitaría los octosílabos que dicen :

*En la Ciudad coronada,
cuya planta y muro antiguo,
besa con labios de plata,
Segura, Rey de los ríos.*

Para concluir este artículo, no será ocioso citar ciertos párrafos de un gran prosista que honró a nuestra tierra. Dijo el clásico a quien me refiero: «No hay árbol tan lozano que no tenga alguna escarda, ni estado tan lustroso y bien colorido que no se destiña con el tiempo, ni linaje tan puro y entero que no tenga cortezas y quebrados»; pues en todo tiempo —agrego, por mi cuenta—, y en todas las familias, por ilustres que sean o hayan sido, nadie puede afirmar rotundamente que no existan borrones que manchen su escritura, ni flaquezas que desdigan de su prosapia y que nieguen esta frase cervantina que consta en el *Coloquio de los Perros*: «¿Qué linaje hay en el mundo, por muy bueno que sea, que no tenga algún dime o direte?». Ello justifica la razón que tuvo Patronio para decirle al Conde Lucanor, por medio de la pluma del Infante don Juan Manuel, «que más de preciar era el hombre por las sus obras que non por su riqueza, nin por nobleza de su linaje». Y a esta verdad me atengo, por haber conocido a personas carentes de bienestar y hasta de nombre, que fueron incapaces de cometer una mala acción, y haber tratado a descendientes de Condes y Marqueses que merecieron duros calificativos por su mal comportamiento.



ENTERRAMIENTOS ILUSTRES

Revolviendo papeles que tienen relación con antiguas vinculaciones, hallé varios apuntes tomados de cierto libro genealógico escrito por don Diego Juan Garro de Toledo, Prior y Vicario General de la Iglesia Colegial de Puerto Marín, obra publicada el año 1637.

Háblase en ella del enterramiento de la familia Fontes en nuestro templo Catedral, o sea en la Capilla de la Parroquia, llamada, también, del Corpus, por estar en ella el Santísimo Sacramento que se les administraba a los feligreses. En dicha capilla descansan los restos de aquel gran Obispo que se apellidó Pedrosa y los de su cuñado Juan Sánchez Manuel, hijo del Conde de Carrión, quien fué Adelantado del Reino de Murcia.

Nuestro ilustre Baquero, al mencionar, de pasada, en uno de sus artículos admirables, el enterramiento de don Fernando de Pedrosa, citó al Doctor Fontes, quien contrajo matrimonio con doña Isabel de Albornoz y Rocafull, sobrina del famoso Arzobispo de Toledo. Dicho matrimonio fundó Mayorazgo de los bienes donados por el Arzobispo; y como se trataba de un «Egregio Señor», según la frase cortés del Deán y del Cabildo, le otorgaron escritura por «su gran nobleza y valía».

El Doctor Fontes vino a esta Capital en 1495, con la comisión de intervenir, por mandato de los Reyes Católicos, en la expulsión de los judíos.

Tienen, pues, bóveda los Fontes en la Capilla del Corpus, y a los lados del retablo tuvieron los escudos de sus armas, como los hubieron de otras familias ilustres las paredes de nuestra antigua Catedral, en cuyos muros aún lucen sus cuarteles de nobleza los Junterones y los Fajardos.

Refiriéndose a la capilla del Corpus, más conocida, después, por la de la Comunión, y anteriormente por la de San Jerónimo, se dice en la obra de Garro lo siguiente: «Referiré, porque el ovido de la antigüedad no lo entierre, lo que sucedió pasando por esta Ciudad de Murcia de la Jornada de Argel al Emperador Carlos quinto, y fué: que murieron en esta



Ciudad, estando en ella el Emperador dos Ilustrísimos Cavalleros que le acompañaban. Uno Alemán y otro Embaxador; y mandó el Emperador que se enterrasen en la Iglesia Cathedral en una de las capillas más señaladas y calificadas. Para dar a estos cavalleros devido Entierro se les señaló y dió el dicho de los Fontes do se depositaron los cuerpos de dichos cavalleros, a los lados de dicho Altar Mayor, do estuvieron muchos años, en unas como Tumbas, que se fabricaron de ladrillos, y unidas a la pared, adornadas con sus colores, Armas y Títulos, y las alcanzamos y vimos muchos de los que oy vivimos, y algunos años ha que se deshizieron, por haverse ya trasladado los huesos de dichos cavalleros».

No recuerdo haber leído en los escritores murcianos, que trataron acerca de nuestra Catedral, nada que se relacione con tales cavalleros, venidos a Murcia con el Emperador, quien hizo su entrada en la Ciudad por la puerta de Vidrieros, llamada entonces *Bib-Xecura*, emplazada donde hoy se alza la iglesia del Pilar. Por cierto, que, en aquella visita, la Majestad de Carlos I hubo de aposentarse en el Palacio Episcopal, haciéndole los honores un gran Prelado, a quien, anteriormente, encargó, por su saber y por sus virtudes, de la enseñanza del Príncipe; y, según la tradición refiere, dialogando el Monarca con el Obispo, díjole aquél: «Buen Obispado os dimos».— «¡Bueno, Señor, muy bueno, si no se lo comieran los lagartos!».

Alusión, por parte de don Juan Martínez Silíceo, a las cruces santiaguistas, cuya Orden Militar reducía mucho los ingresos correspondientes a la Mitra.

En el lado de la Epístola de la capilla del Corpus figuraba, entrado el siglo XVIII, las armas de los Fontes de Albornoz, «detrás del retablo de Nuestra Señora del Recreo». Así consta en un Compendio instrumental compuesto el año 1722. Mosén Juan Fontes Mirón compró la sepultura mencionada por escritura que se otorgó a tres de febrero de mil quinientos doce, ante Alonso de Claramonte, Notario Apostólico. Y hay que advertir que en la misma Capilla del Santo Sacramento estuvo la sepultura de don Guillén de Rocafull, nieto del Adelantado de Murcia, de igual nombre, recayendo en él los Señoríos de Abanilla y de Albaterra. El Señorío de Abanilla (o de Havaniella, como hubo de llamarse antiguamente), perteneció a la Orden de Santiago; y para compensarla de aquella cesión, hecha en favor de don Ramón de Rocafull, dióles el Rey a los cavalleros santiaguistas de Uclés la villa de Cieza, «con todos los derechos y con todas sus pertenencias».

El sepulcro de don Guillén de Rocafull se deshizo cuando los restos de Jacobo el de las Leyes fueron trasladados por los Agüeras a la capilla de la Encarnación, aneja a la del Corpus, donde siglos después fué enterrado el Obispo don Mariano Alguacil.

Don Antonio de Verástegui adquirió para su enterramiento el carro de la capilla del Corpus. Fundó una Pía Memoria en la expresada ca-



pillá, por medio de testamento que otorgó ante el Escribano don Francisco Ruiz, el año 1583.

En el suelo de la Catedral hallaron reposo los restos de las familias más ilustres del antiguo Reino murciano. De varias de sus capillas desaparecieron los emblemas nobiliarios; y aún pueden verse, esculpidos en las piedras que hay bajo el cuadro de San Cristóbal, los nombres de Ayala y Bomaitín, cerca del antiguo Claustro.

Leyendo el testamento que otorgó a 15 de enero de 1641 doña Catalina Avilés Fajardo, esposa que fué de don Macías Fontes Riquelme, tomó la siguiente nota: «Quiero que mi cuerpo sea sepultado, por vía de depósito, en la capilla y enterramiento de nuestra Señora del Claustro de la Iglesia Mayor de esta Ciudad, que es entierro de mis padres, y de su nombre y apellidos; y aviendo traído el cuerpo de dicho don Mazías mi marido, que murió en Madrid y está depositado en una Iglesia de la dicha Villa, a su Entierro en la Capilla del Santísimo Sacramento de la dicha Iglesia a la parte de la Epístola, mando se traslade mi cuerpo a dicho entierro con el de mi marido; y me lleven a enterrar con el Abito del Señor Santo Domingo».

El antiguo Claustro se transformó en Contaduría, en el siglo XVIII, afeando el conjunto del templo. Como los claustros de Burgos, de León, de Santiago y de otras renombradas iglesias de España, el de la Catedral de Murcia sirvió de enterramiento a familias nobiliarias, cuyos ilustres apellidos se extinguieron por falta de varón que los transmitiera. Pueden contarse entre los muy renombrados, el de Oluja, fundador de Capilla, que ostentó su nombre, a mediados del siglo XIV, y hoy se denomina de la Virgen de la Leche, como anteriormente llamóse de la Consolación, o de las *Carrericas*, por la virtud que se le atribuye para aligerar el trance de las embarazadas.

En el mismo siglo que Pagán de Oluja hizo la fundación que se dice, don Pedro Puxmarín, siendo Deán, fundó la Capilla de San Miguel, que se halla próxima a la de los Vélez. También debió de pasar el patronazgo de la que hoy se nombra del Socorro, a la familia Puxmarín, por suceder en el título de Marqués de Albudeite al Comendador de Lorquí don Sancho Dávalos, quien fundó la mencionada capilla en 1435.

La nombrada de San Fernando, contigua a la del Socorro, llamóse antiguamente de la Concepción, de los Calvillos, que recuerda al heroico señor de Cotillas, adalid del bando de los Manueles y amigo del Prelado que, a fines del siglo XIV, fundó nuestra Catedral.

Junto a esta Capilla instituyó otra (siglo XV), el famoso Deán y Protonotario Apostólico don Martín de Selva, con la denominación de los Santos Reyes. Hoy se halla bajo la advocación del Beato Andrés Hibernón, quien hubo de nacer en la casa frontera al templo de Santa María de Gracia, que hoy se denomina de San Juan de Dios. Por cierto, que al famoso Deán, apellidado «Selva», por Cascales (quien nos dió en su No-



biliario hasta el escudo que usaron los de tal familia), le aplicó Rodríguez de Almela, contemporáneo suyo, el apellido *Silva*, escribiéndolo al frente de la dedicatoria de su obra titulada «Copilación que se llama Tratado de la Guerra, dirigido al reverendo y virtuoso señor don Martín de Silva, Deán y Provisor de la Iglesia y Obispado de Cartagena»; tratado que, según cita de Baquero Almansá, se conserva manuscrito, con otros trabajos inéditos del mismo autor, en la Biblioteca del Escorial. En la misma capilla donde descansan los restos de su ilustre fundador, fueron sepultados, con los honores merecidos, los de aquellos insignes murcianos que se llamaron en vida don Diego de Saavedra Fajardo y don José Selgas Carrasco.

Hemos citado al capellán de honor de la Reina D.^a Isabel de Castilla, y debe decirse que don Diego Rodríguez de Almela, compró a la Fábrica de la Catedral la capilla de la Visitación, que hoy está dedicada a Jesús Nazareno; capilla cuya restauración se hizo mucho después del siglo XV, por la ilustre familia de Riquelme.

En ciertos papeles antiguos, referentes al Vínculo que fundó la señora doña Marina Hurtado de Guevara, mujer de don Pedro Carrillo Manuel de Arróniz, a favor de don Pedro Rocafull Gutiérrez, hallé los siguientes datos, que transcribo con su mismo ortografía, copiados del testamento de dicha señora, otorgado a 24 de abril de 1600. «Lo primero ofrezco mi anima a Dios nuestro Sor. y quiero ser sepultada en estamaneira que si el dicho don Pedro Carrillo mi marido fuese su boluntad enterrarse quando Dios se sirba de llevarsele en la Capilla y entierro que tiene con los cavalleros Calvillos; en la iglesia Catredal meentierren allí; pero si el dicho don Pedro se oviere deenterrar enotra parte, sea yo sepultada en la capilla de mi padre y deudos Quebaras enel altar mayor del conbento de Santo Domingo».

Hay que advertir que don Juan Alfonso Carrillo de Albornoz contrajo matrimonio con la única hija de don Pedro Martínez Calvillo, instituidos del Mayorazgo de Cotillas, y ello justifica que el esposo de doña Marina Hurtado de Guevara, descendiente de los Calvillos, tuviera enterramiento en la Capilla de tan afamados señores.

Pasó, después, a ser propiedad del Marqués del Campillo.



UN HALLAZGO INTERESANTE

Uno de los buenos amigos con que cuento, persona muy versada en Letras, topó hace días, entre los legajos del Archivo Histórico Nacional, con un documento pontificio, relacionado con Junterón, el Arcediano de Lorca; y haciéndome la merced de sus primicias, por ser sabedor de mis aficiones a las cosas de nuestra tierra, tuvo la atención de sacar una copia de tal Breve para que utilizara su texto, en caso de que lo estimara provechoso, por tratarse de una figura eclesiástica, que gozó de gran prestigio en la diócesis cartaginense.

Poco versado como estoy en lengua latina, hube de servirme, para su traducción, de un sacerdote benemérito con quien suelo departir muchas mañanas: Don José Tomás Pérez es de los pocos murcianos que, antes de que el sol apunte, disfrutan de los encantos del paisaje. Juntos llegamos hasta el final del Malecón y departimos amigablemente de temas literarios, regocijándome con sus evocaciones de Horacio y de Virgilio. A tan buen latinista le confié el Breve de Julio II para que lo tradujera. Tal documento fué redactado por aquel gran Pontífice que fundó la Basílica de San Pedro; que protegió a los artistas, inspirándose en su amor a la Belleza, y que afrontó con indomable brío las acometidas de Lutero, estudiando, en medio de los peligros de la Reforma, los planos de Bramante y los proyectos de Miguel Angel y de Rafael de Urbino. Dirigió el Breve al Arzobispo de Toledo, cuya metropolitana dirigía el franciscano de intachable conducta, con quien se aconsejaba la reina Católica, teniendo después en sus manos el gobierno de España.

Al año siguiente de la concesión del Breve referido, Fernando de Aragón, a su regreso de Nápoles, obtuvo el nombramiento de Cardenal para Jiménez de Cisneros, cuyas virtudes y cuyo saber, unidos a sus dotes de gobernante, le conquistaron lugar señaladísimo en los fastos de nuestra Historia.

Perteneció, pues, Junterón a una época en que abundaron los hom-



bres insignes de la Iglesia. Y, a juzgar por la distinción con que el Pontífice le trataba, el Arcediano de Lorca era merecedor de la estima de aquellos excelentes varones.

Dijo Baquero en uno de sus *rebuscos* admirables, «que D. Gil Rodríguez Junterón, protonotario apostólico y arcediano de Lorca, adquirió de Pedro Saurín, en 1510, la propiedad de esta capilla», refiriéndose a la que después labró para su enterramiento. De Roma vino Junterón influido por los grandes artistas, a los cuales trataría en la misma residencia del Pontífice; y una vez en España, quiso demostrar su buen gusto y su riqueza en la traza y en el adorno de la capilla, que constituye, indudablemente, uno de los más preciados florones del templo de Santa María de Murcia. Fundó vínculo importante en cabeza de su sobrino, cuyos bienes radicaban en Beniel, los cuales pasaron a los antecesores de los Marqueses de Beniel y Peñacerrada.

A los emolumentos propios del Arcedianato se unieron las pingües rentas del Arciprestazgo de Ciudad Real, que alcanzarían una importancia considerable, permitiéndole tales ingresos aumentar su patrimonio y fundar Capilla que no desdijera del fausto de que hicieron gala en el mismo templo los Fajardos y Chacones, y los Mendozas y Velascos en la Catedral de Burgos.

Hechas las consideraciones que anteceden, a modo de proemio, vamos a transcribir la traducción del Breve que ha motivado la redacción de este artículo. Dice así:

«Julio Papa II.—Amado hijo: Salud y bendición apostólica.— Poco há conferimos al amado hijo Gil Junterón, familiar nuestro y comensal fijo, el Arciprestazgo de Ciudad Real, de la diócesis de Toledo, vacante por defunción de Feinense, de buena memoria, cardenal diácono de Santa María la Nueva, quien, como plugo al Señor, rindió su tributo a la muerte en... (*¿un aposento?*) de la Curia romana; y del cual Arciprestazgo disponemos libremente por estarnos reservado, según se explicará cumplidamente en otras letras nuestras que, bajo el sello de plomo, han de ser expedidas.— Y deseando evitar que mientras no se expidan las susodichas Letras, alguien se apodere del Arciprestazgo y distraiga sus frutos, por las presentes confiamos a tus cuidados y mandamos que, en nombre del mismo Gil, tomes posesión del Arciprestazgo y procures recoger y guardar sus frutos, rentas y obvenciones, que habrán de ser remitidos y consignados a Gil mismo, a quien amamos entrañablemente por sus buenos servicios de familiaridad, luego que éste enviare las expresadas Letras, expedidas, como arriba se indica, bajo el sello de plomo, ya a su legítimo procurador. En lo que harás cosa grata a nuestros ojos.— Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, día 30 de julio de 1506, año tercero de Nuestro Pontificado.— Al amado hijo J. P., oficial general en causas espirituales del venerable hermano el Arzobispo de Toledo».



Como complemento del Breve haré constar lo que el copista, hombre cultísimo y modesto, expresa para que sirva de aclaración: «El Cardenal F., que produjo la vacante, fué Francisco de Loris, Cardenal del título de Santa María la Nueva, Obispo de Eine (Francia. Pirineos Orientales), que murió en 1505, según Luis de Mas Lotrie».— Original-Vitela-416 x 109 milímetros.— Conserva la huella del sello del Anillo del Pescador.— Archivo Histórico Nacional.— Universidad de Alcalá.— Legajo 3.— Número 22».

Cuatro años antes de la adquisición de la capilla, recibió Junterón el Arciprestazgo; y lo recibió de aquel gran Pontífice de enérgico carácter y de temple de acero, al que no logró abatir el desastre de Rávena. Y a juzgar por las frases laudatorias del Papa, sabemos que éste hubo de profesarle un cariño paternal, que se tradujo en protección manifiesta.

De la capilla de Junterón dijo Amador de los Ríos que toda ella «revela la suntuosidad de su patrono». Y no satisfecho con tal declaración, califica de «incomparable su belleza; de gracia sin igual y expresiva; rica en el conjunto y esplendorosa en los detalles».

Tal poderío, se manifiesta con pujanza en otros templos españoles, mucho más ricos que el nuestro en enterramientos eclesiásticos, donde los grandes artífices de la piedra labraron sarcófagos admirables para perpetuar la memoria de los difuntos y para embellecer, con su severidad artística, las basílicas cristianas. ¡Cuántas veces, recorriendo las catedrales de Burgos, de León, de Oviedo, de Santiago y de Palencia, admiré sepulcros que en los muros de sus arcadas y en el centro de sus capillas se derramó el arte a granel, para asombro de visitantes! Gracias a Junterón y a Fajardo, nuestra Catedral ostenta dos capillas merecedoras de elogio: la una, de puro renacimiento italiano, y la otra, del ojival decadente; pero henchido de belleza, a pesar del exceso de su adorno.

Ni Baquero, ni Díaz Cassou, ni Berenguer, ni Tejera, recuerdo que mencionaran en sus trabajos eruditos el Breve que se ha transcrito; ni que hicieran alusión al provecho que obtuviera el Arcediano, de aquella dádiva pontificia. Por cierto, que la capilla tantas veces mentada, tardó en terminarse muchos años, debido a la negligencia del vinculista don Gil Junterón; pues suele acaecer que los que recibieron el beneficio de un legado valioso, se olvidan de ejecutar las disposiciones que llevan consigo gastos afectos al caudal que recibieron; y en 1592 estaba sin concluir la obra que se dice.



LA CAPILLA DEL MARQUES

De la famosa Capilla del Marqués de los Vélez no puede hoy decirse nada nuevo por haber agotado el tema escritores de muy alta reputación, que estudiaron y describieron las bellezas de nuestra Catedral. Pero el correr de los años suele amortiguar los recuerdos, hasta el punto de hacer que se olviden los hechos memorables de nuestra historia local, tan rica de emociones y de sugerencias. No será, pues, ocioso que, con motivo de la restauración de la Capilla de los Fajardos, evoquemos las glorias de una familia ilustre, que vino de Galicia a ocupar puesto preferente en el antiguo Reino murciano. Y al hablar de esta linajuda familia, que tuvo su solar en Santa Marta de Ortigueira, hemos de referirnos a los antecedentes nobiliarios que el Licenciado Cascales aportó en sus Discursos Históricos: reseña de linajes incompleta, por faltar en la misma muy honrosos apellidos y hallarse influidos aquellos Discursos por los falsos Cronicones.

Vino aquí el señor de Ortigueira, don Juan Gallego, después del fratricidio de Montiel, como Teniente o segundo del Conde de Carrión. De las alegres campiñas gallegas bajaron, igualmente, su esposa doña Isabel Messía y su hijo Alonso Yáñez, connaturalizándose todos en este Reino y quedando extinguido el Señorío de Ortigueira, que pasó a la Corona.

Tan valerosos fueron los Gallegos o Fajardos, que la tradición nimbó este apellido de leyendas que hubieron de servirle al gran poeta y prosista Antonio de Trueba para escribir algunas narraciones que vieron la luz pública en «La Ilustración Española y Americana». El nombre de Fajardo podemos decir que llena con la fama de sus hechos los anales de nuestra Historia. Las luchas cruentas de los partidarios de Alonso Yáñez y del Conde de Carrión ocupan gran espacio de nuestras Crónicas locales. Los bandos de Fajardos y Manueles alteran con frecuencia el sosiego de la antigua Ciudad, incluyendo en la vorágine de sus luchas intes-



tinias al Obispo D. Fernando de Pedrosa y a Fernán Pérez Calvillo, el poderoso señor de Cotillas.

Las donaciones reales acrecentaron considerablemente el patrimonio de los Fajardos. Poseyeron las villas de Alhama, Mula, Molina, Librilla, Espinardo, Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, donde labraron Castillo, después de haberles sido revocada por la reina Católica la merced de la Ciudad de Cartagena, de la cual fué señor don Pedro Fajardo, por gracia del Monarca Enrique IV, recibiendo, en compensación, los pueblos fronterizos de la provincia de Almería, con el título de Marqués de los Vélez.

Don Pedro Fajardo, padre de doña Luisa, fué el héroe según afirma Cascales, equivocadamente, de la composición que figura en el «Cancionero de romances», de Amberes, y que Lope de Vega intercaló en su comedia *El Primer Fajardo*. Los últimos versos del romance antiguo, registrado, también, por Argote de Molina, dicen así: «No juguemos más, Fajardo, —ni tengamos más porfía— que sois tan buen caballero—que todo el mundo os temía». Pero no fué don Pedro, suegro de Chacón, el héroe de tal jornada, ni lo fué tampoco Alonso Yáñez, como lo afirmó don Vicente Lapuente Alcántara: el héroe de tal empresa, tan memorable en los fastos de nuestra historia local, fué Alonso Fajardo, el Bravo, Alcaide del Castillo de Lorca y vencedor en los Alporchones, como lo corrobora Menéndez y Pelayo en su luminoso estudio, acerca de los *Romances viejos*, y lo patentiza el heroico Fajardo, en su clara y enérgica exposición al Rey.

Podemos afirmar que grabadas en el corazón y en la mente del pueblo quedaron las proezas de los Fajardos, viviendo en el alma popular sus hechos famosos, reflejados en la poesía del vulgo, tan espontánea, tan rica y tan atrayente...

Aquel don Juan Chacón, hijo de don Gonzalo el Mayordomo de doña Isabel I, contrajo matrimonio con la hija de Fajardo. Los reyes patrocinaron su casamiento; y aunque el marido era de brillante alcurnia, sus hijos usaron el apellido materno en lugar preferente, como testimonio de gran importancia social. El escudo de los Fajardos no sufrió alteración hasta el entronque con los Chacones. Fué el mismo de la Casa de Ortiueira: tres ortigas con siete hojas en cada rama, sobre peñas en campo de oro, bañadas por olas de plata y azul. A partir del enlace de doña Luisa, se intercaló el de los Chacones, consistente en una flor de lis y un lobo que marcha a la izquierda, cual puede verse en la parte central exterior de la capilla de los Vélez, colocado en una hornacina. El interior de dicha capilla es menos amplio que el de las llamadas del Condestable en Burgos y Toledo. Ya no penden de sus paredes los trofeos de grandes victorias, que atestiguaban el valor de los Fajardos; pero en los nervios o junquillos de su bóveda, y en las filigranas de sus adornos, y en las cardinas de sus grecas y en sus airosos doseletes perdura el buen gusto de sus constructores y la esplendidez de aquellos magnates que, alentados



por la fe religiosa y por su acendrado patriotismo, labraron esta Capilla para ornato de la Catedral y para honra y prez de una familia ilustre, cuya memoria debe ser enaltecida por todos los murcianos, cual hubo de enaltecerla Polo de Medina en las *Academias del Jardín*, por medio de elocuentes párrafos y de versos como los siguientes:

*«Esta que guarda cándida ceniza,
Tanto valor, Fajardo, en urna breve.
Despojos mudos de la muerte alevé,
Que la fama retórica eterniza,
Oy su pompa su máquina autoriza
Tierna piedad que aun pecho heroico mueve
Y pagando a su sangre lo que debe,
Su fin dichoso en canto solemniza».*

La fantasía popular, tan pródiga como deslumbrante, forjó una leyenda, con motivo de la construcción de la capilla del Marqués. La cadena de piedra que se extiende por la parte exterior, creyó el vulgo que era de una pieza; y como en los tiempos pasados hubo de atribuirse a los moros la ejecución de ciertos trabajos de Arquitectura, ante la maravilla de aquel prodigio le sacaron los ojos al constructor de la cadena, para que no volviera a labrar otra semejante, que pudiera competir con la de los Fajardos.

Es lamentable que don Pedro, continuador de la obra que su padre inició, según se expresa en caracteres góticos pintados en el friso, dejara sin terminar la obra exterior de la capilla, cuyo remate hubiera hermo-seado el conjunto de nuestro templo. ¡Cuántas veces, embelesado en la contemplación de la capilla del Condestable, recordé la de nuestra Catedral!... Los antepechos maravillosos de la burgalesa; sus torrecillas en forma de grumo; los reyes de armas, con sus dalmáticas primorosas, cual si fueran de sedoso encaje; los escudos nobiliarios, sostenidos por donceles lampiños y sonrientes; la profusión de gárgolas que semejan figuras mitológicas; los ángeles y pajecillos; los adornos de ejecución acabadísima; aquel portento, en fin, de Arte cristiano, que no puede olvidar quien una vez lo admira, contrasta con la pobreza exterior de nuestra capilla de los Vélez.

Los descendientes de aquellos Fajardos y Chacones prescindieron de la conservación de tan famosa Capilla; y olvidándose del enterramiento de sus progenitores, dejaron perder una obra pía o fundación eclesiástica, que por renuncia de su patronazgo, encargóse de ella el Cabildo, cesando los Duques de Medina-Sidonia en la posesión de tan preciado monumento.



MURALLAS Y PUERTAS

De las antiguas murallas y «fortificaciones muy sólidas» que conoció Al-Edrisi, sólo queda en nuestra Ciudad un pequeño vestigio adosado al templo del Pilar, contiguo al emplazamiento de la Puerta conocida con el nombre de Vidrieros. Y en la pared foral del convento de San Felipe, junto a la entrada del mismo edificio, que sirvió en nuestros días de Cuartel de la Guardia Civil, frontero al Val de San Juan, se advierten los vestigios del centenario hormigón, que debió de servir de muro de las viejas alfarerías existentes en la Arrixaca, donde moraron los cristianos, durante la dominación musulmana, sirviéndoles, después, de residencia a los mudéjares, por disposición de Alfonso X; arrabal que se extendía desde la Puerta mencionada hasta la de Orihuela, no lejos de los famosos Cigarrales, fecundados por la acequia de Caravija.

Según Herminosino, escritor de principios del siglo XVIII, la Muralla tenía 3260 pasos, 35 codos de altura y 15 de espesor, con profundo foso circundante, llamado después Val de la lluvia. Si se advierte que sobre aquel muro se alzaban noventa y cinco torres, hallaremos justificado el elogio que hizo Muntaner de la Crónica del Rey don Jaime, cuando, refiriéndose a Murcia, declaró que era «muy noble y honrada ciudad, y de las mejores murallas del mundo». Robustece tal afirmación lo aseverado por don Ginés de Rocamora en un manuscrito del siglo XVI, citado por el P. Ortega, donde se dice que «entre las muchas grandezas que la Ciudad de Murcia tiene, tan dignas de que sean sabidas, es la principal la de sus murallas, hermosamente torreadas y fuertes, que le dan hermosura, fortaleza y ornato».

Nuestro Licenciado Cascales menciona en sus Discursos, que se abrían doce puertas en la Muralla. Por cierto, que al referirse a la del Puente, asegura que estribaba «en el alcázar nuevo, mandado hacer por Enrique III». Tuvo Cascales en cuenta, al afirmar lo que he transcrito, la declaración de Rodríguez de Almela en el Valerio de las Historias Escolás-



ticas de España; pues, según el escritor murciano, Capellán de la Reina Católica, don Enrique III de Castilla «hizo el Alcázar de Murcia y la casa y cerca de Miraflores». Afirman otros que no fué el *Doliente* quien construyó el Alcázar grande, sino quien lo mandó restaurar hacia finales del siglo XIV, adornándolo interiormente con las bellezas del estilo gótico y dándole, al exterior, el aspecto de fortaleza.

Rocamora y Cascales aseguran que, en su tiempo, existían doce Puertas. Varias de ellas se abrieron después de la Reconquista: la del Sol; quizá ésta en el siglo XV. La llamada de Santo Domingo se alzaba entre las casas que fueron de los Marqueses de la Corona y de Torre-Octavio, en la esquina de la calle de Santa Gertrudis.

Cercano al *Daraxarife* (hoy Ayuntamiento), entre las calles de la Palmera y de San Patricio, la Puerta del Sol luciría su antepecho, no muy distante de la Torre y del Alcázar Nassir, regalado a los templarios por Alfonso X, trocándose la Mezquita en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia. La expresada Torre (*Calaat-Majul*), era esquinada por cinco partes y hacía las veces de Castillo. Debió de estar emplazada cerca de la Puerta de Alquibla.

Antiguamente tuvo la Ciudad por Armas cinco coronas, y, como adorno, una Palmera y esta Torre, la cual sirvió—antes de que se construyera el Contraste—, para depósito de artefactos guerreros y de municiones para los mismos.

Con anterioridad a la Conquista, fueron siete las Puertas de Murcia: *Alquibla*, o del Mediodía (llamada, posteriormente, del Toro); *Alfarica* (junto al Puente); *Xecura* (Vidrieros); *As-Soque* (frente a la calle de San Nicolás); *Al-jufía* (del Norte); *Al-Mumem* (de las Almunias, al final de la Trapería), y *Oriola*, o de Orihuela.

Adosada a la pared de la casa número 10, entre la calle del Val y la plaza de Santa Eulalia, puede leerse una inscripción, en mármol, que dice: «En este sitio estuvo la última de las que llamaron siete puertas de la Muralla, por donde hizo su entrada el Rey D. Jayme de Aragón, desde el Real de San Juan, quando conquistó a Murcia para su yerno el Rey D. Alonso el Sabio de Castilla rindiéndola su Gobernador por el Rey moro Alboagues, en 13 de febrero de 1265». Se demolió y amplió a beneficio público en 1803.

Entre las Puertas enumeradas hállase la de *Oriola*, y teniendo presente que el Conquistador vino sobre Murcia desde Orihuela, y que hizo su entrada en nuestra Ciudad por la Puerta expresada en la lápida que se transcribe, no ofrece duda que la primitiva Puerta estuvo junto al Arrabal, que llamóse de San Juan, cuando el Río Segura tenía su cauce por el pago de la Condomina, frente al Cementerio que se clausuró habrá medio siglo. Conviene recordar que nuestro río iniciaba su vuelta al llegar cerca del paraje que se denomina Vistabella. Para enderezar su curso, se acordó abrir nuevo cauce, cuyas obras fueron terminadas en la



última década del siglo XVII. Para regar las tierras de la Condomina —las cuales quedaron de secano—, establecióse la Canal, que fué sustituida, en el siglo XIX, por un Sifón, donde antiguamente se amarraba la Barca que hemos conocido, para dar paso a los transeúntes entre el camino de Beniaján y la Ronda de Garay.

Don Jaime el Conquistador fijó sus reales en Orihuela, desde cuya plaza hizo una salida para desbaratar a los moros granadinos en la *Buznegra*, y cuando éstos se refugiaron en Alhama, volvióse el Rey de Aragón a la vecina Ciudad, de donde partió, nuevamente, para poner sitio a Murcia y reconquistarla para su yerno don Alfonso.

Varios fueron los escritores locales que a tal entrada la llamaron de *siete puertas*; pero, ni en Toledo, ni en Avila, ni en otros lugares de Castilla, de Aragón y de Andalucía existieron, que yo sepa, Puertas de tantos huecos en la Muralla.

Publicistas muy versados en cuanto se relaciona con nuestra historia regional, enumeran los portillos de San Ginés y de la Verónica, llamada anteriormente de la Aduana, por estar junto al Almojarifazgo. Las puertas y los portillos fueron desapareciendo. La de *Alquibla*, se demolió en 1720; la de *Assoque*, en 1714; la de *Aljufía*, en 1725; la de *Almúmen* y la *Nueva*, en 1732. La llamada de *Alfarica*, en el Arenal, se trasladó al otro lado, apoyándose en el edificio que se alzó para Cuartel de Caballería, entre las calles que conducen a los Molinos y a la placeta de la Paja.

Debe hacerse una salvedad, relacionada con la Puerta del Puente, ya que se nombró, por autores antiguos, de distinto modo: unos, la llamaron de *Africa*, y otros le asignaron el título de *Ifriquia*. Pero en la «Historia de Murcia Musulmana», escrita por Gaspar y Remiro, se le aplica la denominación de *Alfarica* (o sea, del camino). Y declara el docto catedrático, al referirse a la huida del Zegrí por la mencionada Puerta, que «le fué disparada desde el muro una piedra que vino a dar en la cabeza de su caballo, y espantado éste, precipitóse con su jinete en el cauce del río». Lo cual prueba que el emplazamiento de dicha Puerta confrontaba con el antiguo Puente, que antecedió al actual; y como los nombres de *Africa* y de *Ifriquia* me parecieron siempre sospechosos, hago constar la denominación empleada por nuestro arabista, con referencia al hueco susodicho.

El historiador de la Ciudad de Lorca, don Francisco Cánovas Cobeño, le aplica el nombre de *Abdallá el Thograi* al moro denominado *Zegrí* por Merino Alvarez; pero en el relato de su muerte hay perfecta concordancia, aunque el primero de los mentados escritores nada dice que se refiera al nombre de dicha Puerta (*Alfarica*).

El Alcázar grande, «gigante y robusto edificio», como le llamó un historiador local, contaba con puerta a la Ciudad y con muralla de ocho torres. El puente que había junto a dicho Alcázar se reconstruyó en



1303, siendo destruído por el furor de las aguas en 1701, construyéndose el que actualmente se denomina Puente Viejo.

Guardo entre mis papeles un Plano topográfico de Murcia, que debió de ser impreso a últimos del siglo XVIII o a principios del XIX, donde se determinan las murallas *árabe* y *romana*, señalando al extremo Norte la Torre de la Marquesa, y al Oeste la Puerta de la Traición. Huelga decir que en el perímetro de nuestra Ciudad no existen restos de dominación romana; y la señalada como tal en el croquis a que aludo, no se hubiera alzado junto a la Torre de la Marquesa, por la sencilla razón de hallarse entonces las aguas casi a la superficie, formando una extensa laguna junto al Convento de las clarisas o Menoretas. La Muralla que sirvió de defensa a la antigua Ciudad fué construída por los árabes. Los vestigios de dominación más antigua tienen su existencia en los raigueros de Monteagudo y Carrascoy.

En la época musulmana, la industria de la seda, según afirma un historiógrafo moderno, alcanzó gran importancia por sus diferentes tonos, «a veces recamada de oro que en Siria y Persia admiraba por su hermosura». Las armas de bruñido acero, los arneses, las obras de cerámica que se fabricaban aquí, denotaban el refinamiento de las diversas industrias; y de la cultura de aquel pueblo son elocuentes testimonios varones tan eruditos como Ben-Sida, filólogo del siglo XI, que autorizó con citas de los más reputados autores clásicos los diecisiete tomos de su Diccionario de ideas afines; el poeta místico *Abenarabí*, quien compuso en esta tierra su *Fotuhát*, obra en la que hubo de inspirarse Dante Alighieri para escribir *La Divina Comedia*, según la docta opinión de nuestra gran arabista Asín y Palacios. Por último, *Al-Carmothí*, o *Ricotí*, el sabio de Ricote, en cuyo honor hubo de fundar la *Madrisa* el Rey don Alfonso X, para que explicara la cultura de Oriente hombre tan versado en lógica, geometría, música, medicina y aritmética, cuyas enseñanzas prodigó en Murcia y en Granada, donde, en la última de dichas capitales, falleció, colmado de honores por el Sultán Nazarita, quien se preció de ser su fervoroso admirador y aventajado discípulo.

Como compendio de tanta grandeza, y como cifra de tan depurado bienestar, la Huerta, de cuya hermosura hicieron elogios cuantos varones ilustres la contemplaron. Todo, en fin, entona un himno alabancioso a la raza islamita que, con su pericia y con su esfuerzo, crió este emporio de riqueza que disfrutamos los españoles.



PUERTA DE LA TRACION

Teniendo en cuenta las pruebas de fidelidad que en todo tiempo dióle Murcia a sus Reyes, me ha intrigado mucho el nombre aplicado a una de las Puertas de la antigua Ciudad; y como no hallé en los historiadores murcianos ninguna noticia exacta que desvaneciera mis dudas, hube de darle vuelo a la fantasía, hilvanando hipótesis que tuviesen visos de fundamento. ¿Qué traición pudo cometerse, para que nominara de tal modo a una Puerta que los escritores árabes dejaron de mencionar y que los eruditos de nuestro tiempo pasaron como sobre ascuas por no poder calar en su entresijo?

La Puerta de la Traición debió de ser uno de los portillos que daban paso a la segunda Cerca, o Arrabal murado del *Arrijaca*, donde la bondad y el sentido justiciero del Monarca de Castilla ordenó que habitaran los moros, para impedir los abusos que con ellos cometían los cristianos. Anteriormente a la Conquista de Murcia, los sectarios de Mahoma ocuparon la Almedina, o Ciudad amurallada, y fuera de la Cerca, la tolerancia de los árabes permitió que los cristianos practicasen su culto en una ermita existente en la que hoy se nombra Plaza de San Agustín. Por ello, la imagen que allí se veneraba recibió el mismo nombre del Arrabal, donde su templo estuvo emplazado; y como la fantasía del vulgo fué pródiga, en todo tiempo, forjó una leyenda, que el paso de los siglos desvaneció, poco a poco; pero que perdura esculpida en el friso de la iglesia del convento de los frailes agustinos.

Dice la tradición, que sacando agua de un pozo, sirviéndose para ello de una noria, se detuvo la bestia, y, a pesar de los requerimientos contundentes del hombre que estaba a su cuidado, la bestia no podía mover el artefacto. Tras grandes y porfiados esfuerzos, logró el animal subir los cangilones, al grito de ¡*arre, jaca!*!, pronunciados con potentísima voz. Y la santa simplicidad del vulgo, creó la leyenda del *arrejaca*, basada en el milagro que esculpió en piedra un artífice desconocido. Mas no puede



extrañarnos la ignorancia que denota la creencia popular. Siglos después, anduvieron los hombres cultos intrigados por la verdadera significación de tal palabra, hasta que, puestos de acuerdo, desestimaron el «Tiro de Ballesta» y quedaron conformes en el significado de *arrixaca* o *arrijaca*.

Pues al Arrijaca de los moros hubo de pertenecer la Puerta de la Traición. Pero nadie nos ha dicho, que yo sepa, qué acción punible se cometió en ella, para que perdure su recuerdo, aplicándose a una Puerta cuyo emplazamiento desapareció.

Corriendo los años, nuestro Municipio le aplicó el nombre de Lealtad a la calle que conduce a las afueras de la población; o sea al paraje que antiguamente se denominó *Ericas de Belchí*, donde, al mediar el siglo XVII, se estableció la *Mancebía Nueva*, o los *Lupanares públicos*, que de tales modos se nominaban las casas de mujeres de mal vivir.

La huella musulmana quedó indeleble, a pesar de los cambios que ofrece la vida; y aunque se alteraron ciertas voces, la raigambre de ellas quedó patente. Corroboraba mi aserto, el pago de la Arboleja, donde estuvieron enclavadas las Eras de Belchí. En los pasados siglos se distinguió el partido rural mencionado, con el nombre de *Algualeja*, como se llamó de *Albadel* un pueblo que existió cerca de la Era-Alta. Pues bien; hoy se denomina del *Bael*, un camino que parte de la carretera de Alcantarilla y pasa por el sitio que ocupó el poblado de Albadel.

Cortando el inciso que acaba de hacerse, y prosiguiendo el comento de la ignorada traición, vuelvo a decir que Murcia mereció, en todo tiempo, la gran estima de sus Monarcas. Supo cerrar, lo mismo que Sevilla, contra las ambiciones de Sancho IV, y su comportamiento la hizo acreedora de que D. Alfonso X legara sus entrañas, para que fuesen depositadas en el templo de Santa María de Gracia. Por sus pruebas de lealtad concedióle a su Escudo la sexta corona, con la orla de castillo y leones, D. Pedro I; la séptima se la otorgó Felipe V, y el renombre de Muy Leal, los Católicos Reyes doña Isabel y don Fernando.

En el transcurso, pues, de cinco siglos queda patente la fidelidad murciana. Y antes del advenimiento de los castellanos y de la sumisión de los árabes al Príncipe D. Alfonso, la Murcia musulmana fué Centro del saber que irradió su potente luz a todas partes.

No hay acción que empañe la pureza de este pueblo, ni que menoscabe el tesón de sus hijos para defender su limpia ejecutoria, como lo prueba el reto de Pero Ochoa de Torrano en tiempos de López Dávalos, Condestable de Castilla y antecesor de Don Alvaro de Luna.

La *traición* que comentamos ¿tendrá fundamento en la rebelión de los moros contra el dominio de Castilla? ¿Juntaríanse los que poblaron el Arrabal con otros residentes en la Almedina, para proclamar su independencia. iniciando la lucha junto a la Puerta mencionada?

Dió, como se sabe, aquella rebelión, motivo para que el belicoso Monarca D. Jaime I entrase en Orihuela, y después de batir a los árabes en



el campo de Sangonera, inició el cerco de la Ciudad, con sus huestes formadas por aragoneses y catalanes, venciendo, al fin, la resistencia de los sitiados, y entrando en la Ciudad con sus banderas triunfantes, por la Puerta de Auriola, junto a la iglesia, que se erigió después bajo la advocación de Santa Olalla.

Doña Violante, la esposa de Alfonso X, era hija del Rey de Aragón. Por ello, lidió con tenacidad en favor de su yerno, reconquistando para éste el dominio de la Ciudad y de su campo, imponiéndoles a los vencidos condiciones cuya severidad fué atenuada por la discreción y la bondad del Sabio D. Alfonso.

Quédese aquí la hipótesis que apunto, referente a la Puerta de la Traición, por si algún erudito murciano pudiera desvanecerla o corroborarla con el debido fundamento.

Mucho después de redactado este artículo—que ahora se publica—, el notable historiador lorquino D. Joaquín Espín Rael, desvaneció, de modo concluyente, las dudas expuestas. La antigua puerta del arrabal murado, que se llamó de la *traición*, y que debió de dar salida a la huerta que se llama *Ericas de Belchí*, en el pago de la Arboleja, recibió tal nombre por haber sido franqueada por los hermanos Sancho y Pero González de Arróniz, asistidos de sus parciales. El primero de dichos hermanos ejercía en la Ciudad el cargo de regidor; y puesto de acuerdo con el Infante don Enrique de Aragón, el cual hacíale guerra en Andalucía al Monarca don Juan II, quiso irrumpir con sus huestes en la Ciudad, cuando el ejército acaudillado por el Príncipe y por el Condestable don Alvaro de Luna se alejó de Murcia, después de levantado el cerco de la plaza de Lorca, donde el Infante de Aragón hubo de refugiarse, protegido por el bravo y levantisco Alcaide Alonso Fajardo, comendador de Socobos y enemigo contumaz de su pariente el Adelantado del Reino, quien ostentó el título de Señor de Cartagena, otorgado por D. Enrique IV y sustituido, después, por el de Marqués de los Vélez, cuando los Reyes Católicos reverteron a la Corona la plaza de Cartagena.

El Príncipe y el Condestable de Castilla se alejaron, como he dicho, de Murcia; y entonces bajó de Lorca el Infante de Aragón, al frente de veinte mil hombres, sin contarse en este número «los que se le habían sumado de Lorca, de Orihuela, del Val de Ricote y del reino de Valencia. Puso cerco a la Ciudad, apoderándose de los ganados de su campo; duró el cerco veinte días, y en ellos trató el Infante D. Enrique con el regidor Sancho González de Arróniz, que éste, con sus deudos y parciales, le diese entrada en Murcia a su ejército, por estar comprometido a abrirle una de sus puertas».

Franqueado el paso, y ya iniciada la irrupción, el Corregidor Mon-



talvo, con las fuerzas del Adelantado y con el concurso del vecindario, que luchó con tenacidad, hizo fracasar el intento y la traición de los hermanos Arróniz, los cuales fueron encarcelados. Y fué tal el enojo del rey de Castilla, que al perdonarle a la Ciudad de Lorca sus «desobediencias y deslealtades», hizo constar: *es mi merced que no entren en este perdón Sancho González de Arróniz, e Pero González su hermano e sus fijos e sobrinos.*

Queda, pues, aclarado lo que anhelábamos saber; y quedan desvanecidas nuestras dudas, gracias a la pericia y a la constancia del competente y laborioso escritor D. Joaquín Espín, a quien la Historia del antiguo Reino de Murcia le debe aportaciones valiosísimas, que me complazco en reconocer y pregonar, al propio tiempo que señalo la coincidencia de nombres, teniendo presente la denominación del postigo del Muro zamorano, recordatorio tradicional en el antiguo Reino de León, del asesinato de Sancho el Fuerte, víctima de la perfidia de Vellido Dolfos.



LA PLAZA DEL MERCADO

Los hombres versados en nuestra historia local nada encontrarán en mis artículos que pueda serles de provecho; pues nunca fué mi propósito sentar plaza de erudito ante nadie, convencido como estoy de que la erudición, en la mayoría de los casos, suele resultar un manjar empalagoso. Para departir con el público y ganar su atención, ya que no su voluntad, es preciso dejar la prosa bizarra y servirse de un lenguaje corriente, que salga sin trabajo y que exprese lo que uno quiera decir, con la mayor facilidad posible; sin contorsiones ridículas y sin ringorrangos de sabiduría.

En los tiempos que corren, los aires de fronda son los más seguros; y como la mayoría de los afiliados a la política republicana se han vuelto de espaldas a la tradición, como si ésta fuera pecaminosa, me ha dado el naipe por las cosas viejas, escribiendo, en tono democrático, acerca de usos y costumbres de generaciones pasadas. Además, creo que en medio de tanto radicalismo como impera, la evocación de nuestra Murcia antigua no será para muchos cosa despreciable, sino simpática y apetecible.

Me cupo en suerte hoy la Plaza del Mercado. No la que conocemos, con su jardín central, sino aquella otra que, siendo la misma, hubo de diferir mucho de la que nosotros frecuentamos los jueves, en los meses de verano.

Fuera de la Muralla, en la Arrija de los moros, que fué después de los cristianos, habiendo sido con anterioridad de los mozárabes, y que abarcó una zona extensa, que comprendió desde la Puerta de Vidrieros hasta la de Orihuela (Bib-Oriola), se alzó el Alcázar Saguir, mansión, quizá, de recreo de los régulos murcianos, donde, según Al-Macari, hubo «huertos frondosos, y norias de sonoros rumores, y aves canoras, y flores olorosas no conocidas». De tal posesión regia dióles don Alfonso X a los dominicos el terreno suficiente para erigir iglesia y convento, y a las Menoretas o clarisas, les hizo donación, junto a la acequia de Aljufía, de



parte de la morada a que me refiero. Quizá las Hijas del Señor, protegidas por doña Violante, fuesen a parar al harén de uno de los hijos del Profeta; reservándose el Monarca de Castilla «la casa del Rey de la Arrixaca», para depósito de Sal, nombrada por don Alonso, en uno de los Privilegios, «las casas del Infante Don Fernando».

He procurado inquirir el emplazamiento de dichas casas, no pudiendo señalarlo, con exactitud; pero me inclino a creer que se alzarían en el solar que ocupa la que construyó don Enrique Villar, en la esquina de la calle de la Merced, y en la casa contigua, que forma la estrechura que se nombró, antiguamente, *Bragueta de Santo Domingo*.

Después de la Reconquista de Murcia, cuando los moros se fueron alejando de esta tierra, para incorporarse a Granada, último baluarte de su predominio, las predicaciones de San Vicente Ferrer influyeron decisivamente en la decadencia de los judíos y de los árabes que se hallaban avecindados en Murcia.

Antes de la rendición de Murcia al Príncipe don Alfonso, la ciudad morisca fué centro de gran cultura; y cuando el Rey de Castilla fundó la *madrisa* para que el sabio de Ricote, llamado Al-Carmothí enseñara la ciencia oriental a los árabes, a los cristianos y a los judíos, probó su tolerancia y su desmedido afán por instruir al pueblo con enseñanzas provechosas, las cuales viéronse anuladas por el fanatismo de los que le sucedieron; fanatismo que hizo arder en la plaza de Almenar los manuscritos árabes, que atesoraban el caudal científico acumulado por sabios y poetas como Ben-Sida y Ben-Arabí, entre otros afamados islamitas, que enaltecieron, con su sabiduría y con su inspiración, el nombre de Murcia.

El siglo XV agranda el predominio de España con el descubrimiento de América y con la rendición de Granada; pero mancha la nitidez y la importancia de tales acontecimientos, con las persecuciones religiosas, iniciándose la decadencia de nuestro territorio cuando el absolutismo de los Monarcas españoles impidió que los árabes se desarrollaran con holgura en las feraces tierras que ellos transformaron en hermoso jardín de encantadoras delicias.

En los siglos XVI y XVII la Plaza del Mercado era uno de los sitios más importantes de la Ciudad. En sus cercanías estaban los Cigarrales, que llegaban hasta la Puerta llamada del León, próxima al convento de Trinitarios. Junto a la calle de Zambrana, la Casa de Melgarejo, construída en el solar que ocupó la *Cárcel de Caballeros*. Desde el exterior de la Capilla del Rosario presenciaban los padres dominicos y los señores del Santo Oficio, los autos de fe, las ejecuciones públicas y las Fiestas Reales que allí se celebraban por los nobles que lucían su boato, su habilidad y su gentileza.

Se situaban entonces los vendedores de frutas y hortalizas; los buhoneros y las recoveras; los puestos de saladura, de azadas y legones, de ar-



millas y refajos, de cobertores y de medias, y de cuanto es común y frecuente hallar en todas partes los días de Mercado.

Recuerdá esta Plaza, entre otras ejecuciones, la del bandido Jaime Alfonso el Barbudo, popularizado por la musa vulgar, quien fué ahorcado en 1829, y evoca, también, la figura de Marichaves, con su cortejo de brujas, de duendes y de aparecidos.

Al correr de la pluma fueron saliendo nombres y lugares que nos apartaron del punto capital de este artículo; y es que las evocaciones tienen la propiedad de ofrecer matices diversos, que convidan a la extensión y al comentario. Conformémonos, pues, con citar al moro Rasis, quien dijo en su Crónica que «Tamis ayuntó en sí cuantas bondades reúnen el mar y la tierra». Elogio que coincide con el que, siglos después, hizo el poeta Beltrán Hidalgo en los Discursos que dirigió a don Francisco Tomás Galtero en 1628.

Aquella gran Plaza, siendo la misma que conocemos, tenía atractivos diferentes. Después de la reconquista, estaba rodeada de soportales, bajo cuyos arcos paseábanse los antiguos pobladores de la ciudad, sirviéndoles de cubierta en los días lluviosos. Las arcadas que digo, eran semejantes a las que perduran en las grandes poblaciones de Castilla. Tenían un tono peculiar, que se desvaneció por las reformas urbanas. Y no es que yo proteste contra las innovaciones impuestas por la marcha progresiva del tiempo: reconozco los avances plausibles de la época presente; los alardes de riqueza que suelen ostentar los favorecidos por la suerte y por sus plausibles iniciativas; pero el mejoramiento urbanístico a que aludo hizo tabla rasa de lo que, a pesar de su vejez, entrañaba un aliciente que no puede sustituirse con la grandeza de las modernas construcciones, las cuales se apartan de lo tradicional y característico de nuestro pueblo.

La Plaza del Mercado, denominada de tal modo desde la Edad Media, o, mejor dicho, desde el reinado de doña Isabel la Católica, fué, como afirmado queda, el recinto de las transacciones, durante los meses de verano, para preservar a los mercaderes y a los compradores de los rigores del estío. Sólo resta de tal plaza, la serie de arcos mentada anteriormente. Son los únicos voceros de una época menos rumbosa, más atrásada y menos acomodaticia que la de hoy; pero más sencilla, crédula y constante que lo es la que nos cupo en suerte...



EL MESON DEL LEBREL

En la evolución progresiva del tiempo, van desapareciendo, poco a poco, al igual que los usos y las costumbres populares, los edificios que fueron albergue de las familias ilustres y de las fundaciones civiles y eclesiásticas de los pasados siglos. Nuestra antigua Ciudad no tuvo que envidiarle a ninguna otra, en lo que concierne a emblemas nobiliarios. Hasta mediada la última centuria, sus calles ofrecían testimonios elocuentes de su abolengo, esculpidos en las fachadas de sus casas solariegas y hasta en las rejas y en los balcones que adornaban los edificios.

El impulso democrático pasó la llana de la igualdad y borró los privilegios sociales, dando en tierra con ciertos atributos que suelo recordar con frecuencia. La verdadera libertad no está reñida con la tradición. Quien esto escribe, no se avergüenza de ser liberal ni republicano desde los tiempos de su mocedad, cuando el triunfo de dichos ideales era problemático, por no decir quimérico, y cuando los que hoy se encaramaron a las alturas del poder bullían en rededor de la olla del Presupuesto y abominaban de la República, como si fuera un monstruo apocalíptico. En los lejanos tiempos a que aludo, entendíamos por república la tolerancia, el respeto a las convicciones ajenas, la igualdad ante la ley, ejercida sin trabas ni cortapisas por parte de nadie. Y no faltaron hombres, entre los cuales me cuento, que defendieran lo tradicional, lo característico de nuestro pueblo, que no puede improvisarse a capricho de los que gobiernan, sino a costa del tiempo, que es el encargado de modificar, con el método de buenos directores, la educación de las masas populares, cultivando en ellas la inteligencia; pero sin olvidar, al educarlas, el estímulo del sentimiento. Muchas veces, para endulzar las amarguras que me producen los contrastes de la realidad, cuando chocan y lastiman mis convicciones, paso revista a los apuntes y a las notas que guardo, cuyos antecedentes motivan la redacción de varios de mis artículos.

Hoy quiero hablar del *Mesón del Lebrél*, llamado con otro nombre



Mesón de la Plaza Nueva. Pero como las cosas antiguas suelen tener, en cierto y determinado aspecto, igual propiedad que tienen las cerezas, ocurre que se van enredando y hay que desenredarlas con paciencia. Por ello habrá de permitírseme que saque a colación cierto acuerdo del Cabildo, referente a los hospitales de Murcia.

Consta en acta, que rubricó y signó el licenciado Pina, el día 8 de enero de 1527, que en la capilla de San Juan de la iglesia mayor, se reunieron don Sancho Vélez, Provisor y Vicario general, en representación del señor Obispo; don Pedro Medina y don Antonio Tamerón, Tesorero de dicha iglesia y Maestre-Escuela, respectivamente, en nombre del Deán y del Cabildo, referente a los hospitales de Murcia. La representación del Ayuntamiento la ostentaron don Diego de Lara y don Juan de Bozmediano y Arróniz.

Se dijo, entre otras cosas, en el acta referida, «que estando todos juntos y en la mayor armonía, hablaron y platicaron, como en la dicha Ciudad de Murcia había *tres casas de hospitales*: la una, de San Salvador; la otra, de San Julián, y la otra que llaman del Maestre-Escuela». Según los reunidos, aquellas casas carecían del *aparejo necesario* para acoger a los enfermos, y acordaron que se edificara un gran hospital, junto a la iglesia de Santa María de Gracia, en el *Alcázar Viejo*, aprovechando «las casas y corrales que dicha ermita tiene y el corral que está junto a ella, que se dice de *los bueys*, que es del Concejo y Ciudad».

Acordada la venta de las tres casas hospitales, en cuyo acuerdo intervino el famoso Arcediano de Lorca don Gil Rodríguez de Junterón, además del canónigo don Macías Coque, verificaron la subasta en la Plaza de Santa Catalina el día 14 de julio de 1527. Alonso Mercader pujó hasta quinientos mil maravedises; pero Cifuentes agregó cuatro ducados y remató la subasta. El Pregonero, Jerónimo Navarro, asió la mano del rematante, para dar señal del alto, y quedó conclusa la operación, otorgándole carta de venta.

El inmueble adquirido lindaba con la *Plaza del Almody*, con la *cerca* (muralla) *de la ciudad*, con la casa de Juan Estevan el albardero y con la calle que va de las *carnecerías a la Puerta de Vidrieros*.

Desapareció el Hospital para convertirse en Mesón. Años después, en 1534, reconoció Luis Cifuentes, hijo de don Juan, un censo impuesto por su padre a favor de Juan Antonio Maineta, sobre el Mesón antedicho. Y en 1561 vende un corral, *en un carrerón*, don Macías Alemán de Balibrea, miembro de linajuda familia murciana, cuyo escudo puede verse en dos casas de la calle de San Nicolás. Muy posteriormente, en 1704, compró don Rodrigo Alemán *un corral* junto al Mesón del Lebrél y obtuvo sentencia sobre la posesión del Porche establecido delante del Mesón. En 1822 reedificóse, quitando el Porche que tenía en la puerta.

Cesaron los Alemanes en la posesión del edificio al mediar el siglo XIX. Lo permutaron por varias casas: una, en la calle del Rosario,



señalada con el número 10; la 14 del Porche de Verónicas y la 23 de la calle del Pilar.

En aquellos tiempos abundaban los Mesones, y especialmente en las proximidades de las Puertas que daban acceso a la Ciudad amurallada. El mismo Concejo era poseedor de algunos. Dice cierta nota: «Tiene la Ciudad labrados unos Mesones que le rentan muchos ducados; en los cuales tiene, encima de la portada, sus armas».

A pocos pasos del Mesón, junto a la plaza de San Julián, alzábase la casa de don Diego de Saavedra y Fajardo, en la antigua Bolsería, que enlazaba con la calle de los lenceros. La *reja* del pescado estuvo, también, establecida junto al Mesón del Lebrél, contiguo a la Muralla, a donde concurría el vecindario, cuando llegaban las bestias con los corvos repletos de sardinas de Mazarrón y de mújoles de la Encañizada.

Como la Puerta de *Xecura*, o de Vidrieros, distaba poco de la casa hospital de San Julián, cuando la subastaron, su adquirente la transformó en Mesón, para que los trajinantes que entraban en la Ciudad por aquella puerta, cercana al arrixaca de los moros, hallaran facilidad de hospedaje y no anduvieran buscando acomodo más allá del Almojarifazgo, en las cercanías del Puente, por donde estaban los puestos de la harina, contiguos al edificio que hoy llamamos Almudí.

El rodar del tiempo transformó completamente el aspecto de la población; pero, a pesar del cambio que se advierte: sin muro que constriña su amplitud urbana; sin los espaderos que nominaron a la calle que hoy se llama del Pilar, y sin vendedores de pescado que pregonen su mercancía. perdura el recuerdo del antiguo Mesón del Lebrél, en una Posada que se denomina hoy de la Rosa, en la plaza de San Julián.

Dentro de poco, cuando pudramos tierra los que vamos siendo viejos, y la Plaza Nueva prosiga mejorando su edificación, nadie se acordará del Mesón del Lebrél; pero, quién sabe si algún curioso, andando el tiempo y removiendo papeles, relacionados con nuestra tierra, entrará en ganas de ampliar este artículo y aportará nuevas noticias, que despierten el interés de sus lectores, presentándolas con más amenidad y más acierto que yo he tenido para referir lo que antecede...



EL CONTRASTE

La plaza de Santa Catalina fué, hace siglos, el lugar más importante de nuestra ciudad. En su recinto se alzaron los edificios públicos de gran nombradía y los escritorios de aquellos antiguos Escribanos que, como Pedriñán, gozaron de justa fama. Desaparecieron tales mansiones, pregoneras de la importancia de nuestro pasado. Contigua al Contraste estuvo la Carnicería, y frente a la Sala de Armas erigióse la Lonja, que debió de ocupar el espacio que ocupa la casa de Palarea.

Sirviéndonos de un vocablo muy significativo, diremos que la referida plaza era el ombligo de la población. Afluían a ella cuantos mercaderes pasaban por la ciudad, y todos los hombres de armas encargados de la defensa de su territorio. Además, cerca de San Pedro, en las proximidades de Santa Catalina, junto a la Muralla, estaba el Almojarifazgo, que aun conserva el nombre de Aduana; y hallábanse, no distantes de la Lonja, los bodegones y pastelerías, ante cuyas mesas se sentaban los indígenas y los forasteros que, atraídos por el tráfico comercial, entraban en Murcia a mercar y a vender y a repapilarse de guisado y de vino del Plan de Cartagena.

No eran sólo mercaderes los que frecuentaban la plaza: eran, también, los litigantes que concurrían a la Audiencia, acompañados de los hombres buenos, encargados de sus asuntos; y, hasta en determinado día de la semana, en el atrio de la iglesia que hubo de sustituir a la Mezquita, celebrábanse los juicios de Aguas, sin más ley que la costumbre y sin otro derecho que el de la tradición, reflejada en nuestras vigentes Ordenanzas. Cercana estuvo—y prosigue estando—, la Posada que se nombra de Santa Catalina, donde se aposentaron los trajinantes; y no lejos de allí en la trasera de la plaza y la posada, los lenceros pensaban a sus mulas, mientras los pobladores de la Huerta llevaban al mercado la seda redonda y joyante, obtenida de las clases de capillo que se conocen con los nombres de *ocal* y *almendra*.



El viejo Contraste, desahuciado por ruinoso, alcanzó los máximos honores de su importancia comercial y política. Desde la galería, formada por arcos que descansaban en ligeras columnas, se presenciaron los autos de fe, al igual que las fiestas del Corpus, con sus danzarines y sus far-santes, salidos algunos de éstos de la Casa de Comedias, establecida en el Trinquete.

Una de las mañanas en que suelo andar por las calles de Murcia, cuando todas las puertas están cerradas y casi nadie se cruza en mi camino, contemplé largo rato el edificio del Contraste y evoqué su pasada grandeza. El reloj de la Ciudad, que hoy se halla en San Antolín, tocaba entonces a rebato cuando los moros estaban en la costa y amenazaban con sus incursiones y con sus rapiñas la tranquilidad de los campos. Era en aquellos siglos la torre de Santa Catalina la más alta de todas. Hacíase en ella atalaya para prevenir la entrada del enemigo. Las Torres de la orilla del Mar, del Albuñón y del Puerto hacían las señales convenidas; y cuando las fustas de los moros saltaban a tierra, la Ciudad de Cartagena daba el aviso correspondiente, y Murcia juntaba sus fuerzas en esta misma Plaza, reuniéndolas sus Jurados por parroquias, para que el Adelantado las acaudillase, o en su defecto, el Regidor más antiguo. Al frente de las tropas iba el Pendón de la Ciudad, en mano de un Alférez, que había de ser Caballero hijodalgo de ella. Todos los nobles acompañaban al abanderado para defender, hasta morir, la enseña murciana.

De la antigua plaza de Santa Catalina podemos decir lo que Jorge Manrique dijo de los Infantes de Aragón. ¿Qué se hicieron el Palacio de los Marqueses? ¿La Torre de la Ciudad, con su campana de la queda? ¿La lonja y la Carnicería? ¿Dónde están aquellos linajudos caballeros, partidarios de Alonso Yáñez Fajardo, que se juntaron en esta plaza para medir sus fuerzas con las de Pérez Calvillo, perteneciente al bando de los Manueles, sus adversarios irreconciliables? Pasaron para no volver, como se hundieron en la fosa los huesos de otros hombres, eminentes por sus virtudes y por su talento, cuya memoria esfumóse, poco a poco... ¡Sólo tú quedas, viejo edificio del Contraste! ¡Y quedas apuntalado y en vísperas de tu demolición! ¡Eres mudo testigo de otras épocas que entrañaron usos, costumbres y creencias distintas de los que privan hoy entre nosotros! Para la juventud impetuosa y tornadiza, eres un estorbo que conviene apartar del camino, para que no entorpezcas su marcha rápida y alegre. Tus muros antañones; los vítores que coloran las piedras de tu fachada; tus lápidas conmemorativas; todo lo que resta de tu opulento pasado, incluso el recuerdo de los albores de nuestro Museo Provincial, que halló en tus salas el cobijo necesario, y hubo de recoger el postrimer suspiro de un malogrado artífice como Pascual, nada significará para muchos; pero, en cambio, representa para mí el emblema de la tradición y las páginas importantes de nuestra Historia, cuya lectura me solaza. Sufriste los embates de las aguas desbordadas de nuestro Río; franquearon



tus puertas mercaderes que fueron atraídos por la fama de tu Sedería; viste pasar, ante ti, procesionalmente, a la primitiva Patrona de la Ciudad, la Virgen de la Arrixaca, como viste, después, a la de la Fuensanta, sucesora de aquélla, contar con la devoción del mismo pueblo creyente y fervoroso. En el rodar de los siglos, cruzaron ante ti mitrados como Belluga, que empuñaron el báculo del Pastor y el acero del combatiente; moriscos cual los últimos del Valle de Ricote; desfiles de penitentes encenizados y muchedumbres enardecidas por la exaltación revolucionaria...

Debo saludarte con cariño, no exento de amargura, antes de que la piqueta se clave en tus paredes y arrase tus cimientos. De la época remota de tu fundación, van a quedar el Almudí y el viejo Matadero. Pero tu abolengo es más interesante que el de uno y otro edificio: en ti se albergaron el caduceo de Mercurio y el casco de Belona; las actas Capitulares y las Artes Bellas, o sea, el Comercio, las Armas y las Letras, y hasta la fe pública, conservada en el vetusto Archivo Notarial, que pasó, hace poco, a la antigua casa que se construyó para *Recogidas de la Magdalena*.

¡Me descubro, pues, ante ti e inclino mi cabeza con veneración! Lo tradicional, es símbolo de progreso. En la cadena que las sociedades van forjando, podemos decir que los siglos son los eslabones, cuyo encaje no puede faltar para que subsista la cadena interminable a que me refiero. ¡Tradición, justicia, libertad y tolerancia! He aquí los distintivos de una República verdadera, en la cual caben todos los hombres.

(Continuará en el próximo número)

